NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1866

AÑO IV — NUM 1.175

ALMANAQUE.

HOY 26. Santos Ceferino papa, Ireneo y Adriano mártires.

PARTE ESTRANJERA

La batalla de Ladowa.

Detalles y pormenores sobre la derrota de los austriacos.

[De nuestro corresponsal.]

(Conclusion.)

No debe sorprender que tan inesperada aparicion del enemigo en medio de nosotros, cuando la victoria parecia sonreir al Austria, crease tan grande confusion. El enemigo trajo en el acto dos baterias, y entre el rodado de los cañones, la esplosion de las bombas y el silbido de las balas, dificil era distinguirse entre compañeros y enemigos.

Los batallones enviados para retomar la posicion perdida, no consiguieron lo que pretendian; el enemigo habia reforzado con fuerzas de refresco las que ocupaban Klum, y pocos minutos despues el gran ejército austriaco del Norte se veia atacado por el frente, por retaguardia y por un flanco. No fué meramente la actual ventaja que habian reportado los prusianos, la única que influyó en favor de su total triunfo. El ejército austriaco, aunque rodeado se encontraba en actitud de pelear y vencer. Si Klum hubiera sido retomado, la victoria no hubiera sido dudosa para las armas austriacas.

Pero no se hizo. Regimiento por regimiento, bateria tras bateria dominaron las alturas, y los prusianos, dueños de esas posiciones, cañonearon y quemaron con un fuego infernal de fusileria nuestra retaguardia.

En valde fué que el mismo Benedeck se confundiese entre los soldados mas avanzados de la primera linea para estimularlos.

A las 4 1[2, despues de sobre humanos esfuerzos hechos por Benedeck para no emprender una retirada, que el bien conocia q' no se podia hacer sin q' se pronunciase luego en derrota, sin perder su artilleria, su parque sus heridos y otros tantos objetos, á las 4 1[2 repido, todo el ejército austriaco se ponia en retirada; los prusianos quemaban nuestra retaguardia, protegida por la artilleria y la caballeria, que sea dicho en obsequio de la verdad, dió desesperadas cargas, que le costaron verse diezmanda y casi esterminada.

Los puentes que cruzan el Elba y el Adler son pocos y angostos, y las columnas que tenian que cruzarlos, al llegar alli se veian espuestas á la mayor confusion. Los cañones que no podian ser conducidos eran sacados de sus cureñas y arrojados al agua. Muchos llevaron este fin, pero se dice, sin embargo, que pocos han sido tomados comparativamente por los prusianos.

Ha habido bateria que ha quedado reducida á una pieza sola. Puede decirse sin temor de ser exagerados, que el el ejército austriaco del norte ha quedado sin artilleria.

El estado mayor, despues de ser herido el archiduque Wilhelim, se desbandó completamente; Benedek se perdió de su escolta; nadie sabia donde estaba el general en gefe; todos lo buscaban, pero nadie lo encontraba. Unos decian que habia caido prisionero; hubo quien lo vió caer muerto del caballo; otros aseguraban que estaba herido. Al poco momento todos los gefes de las posiciones defendidas por los austriacos estaban en poder de los prusianos, y muchos miembros del estado mayor abandonaban el campo y se citaban para un «redezoons» en New Königgrägz, desde donde escribo á ustedes esta correspondencia.

Llegados alli, despues de una larga marcha, encontramos al general Benedek que habia impartido órdenes una hora antes para dar descanso y refresco á los caballos fatigados. Todos estaban cabizbajos, todos los espiritus decaidos. No era únicamente una batalla la que se habia perdido, era algo mas —era la perdida de un Imperio. Solo la diplomacia podra salvar ahora lo que la espada es incapaz de defender ya.

La tropa no se apercibia aun del estado de las cosas; su propia fatiga no le permitia pensar en su situacion. La noche estaba fria, y los fogones iluminaban los lados del camino por intérvalos.

El ejército, aun que no pueda participar de mucha gloria, conserva aun su disciplina. Ha sido batido, pero no desmoralizado; ha perdido sus cañones, municion y materiales, pero no su honor.

Se ha dado carne y pan á todo el ejército.

Los prisioneros prusianos serán devueltos al general enemigo.

Julio 4.

Se sabe que Benedek ha sido relevado de su comando y que el condd Huichstein, gefe de estado mayor, será demitido. Se dice tambien que varios de los principales gefes serán sometidos á un consejo de guerra.

El ejército seguirá su contramarcha en direccion sudeste, probablemente á Olmütz, en Moravia, para organizarse y esperar alli lo que pueda resultar.

El camino de fierro de Zwittan está ocupado esclusivamente en la conduccion de heridos; no hay tren para pasageros; no hay ni postas siquiera para los viajeros, pues todos los caballos y demas animales de tiro y de carga han sido empleados en servicio del ejército.

La ciudad, como todas sus inmediatas, está convertida en una ambulancia. No se encuentra uno mas que con destacamentos, soldados sueltos por todas partes, heridos, bagages y un ruido infernal.

Me acaban de decir que el general Gaclenz va de «parlamentario» al ejército prusiano, y se propondrá un armisticio para enterrar los muertos y recoger los heridos.

No hay dato exacto sobre nuestras pérdidas; hay quien la computa en 10,000 hombres; hay quien la hace subir hasta 25,000. Si se incluyen los prisioneros, estoy inclinado á suponer la última cifra.

La pérdida de cañones se sabe que llega de 150 á 180, por la parte mas baja.

Cierro mi correspondiencia en medio de una confusion en que es preciso tener mucha costumbre de escribir para no errar á cada instante.

Los sucesos, que no se harán esperar me proporcionarán el placer de dirigirme á vds. bien pronto.

N.

VARIEDADES

Una nueva clase.

En el molde culto de la sociedad moderna, se ha fundido una especie numerosa, cuyo gérmen antiguo como toda semilla, no ha podido llegar á su completo desarrollo hasta que no ha brillado en el cielo de este mundo el dia de la presente civilizacion.

Al fecundo calor del sol de este gran dia, a semilla se ha convertido en planta. Mas claro: el gusano ha podido hacerse hombre.

Se compone esta clase de una serie de individuos, y aun puede añadirse de una serie de familias, que viven en las mejores casas comen en las mejores fondas, se visten de las mejores tiendas, pasean en los mejores coches, frecuentan los mejores circulos.

No les falta nunca un palco en la Opera y les sobra casi siempre en la Zarzuela: parece que marchan delante de la presente civilizacion, pues no hay espectáculo, ni escándalo, ni diversion pública donde no aparezcan los primeros.

Van delante de la civilizacion que los ha engendrado como los hijos delante de la madre. Ellos marcan el movimiento progresivo de la época de esta manera; con la misma aficion asisten á las carreras de caballos que á las corridas de toros.

Cada uno de estos afortunados mortales posee un capital que le proporciona una renta vitalicia de veinticuatro horas diarias.

Filosóficamente considerados se ve que no tienen razon de ser, pero cada uno de ellos ha cuidado de buscarse un pretexto que es como un titulo que les dá derecho á vivir.

Nacer es un hecho que el hombre necesita justificar despues para que no resulte absurdo.

En la naturaleza todo es útil, todo es necesario; y en la sociedad serian estos hombres unos seres supérfluos si no hubieran tenido el cuidado de hacerse su casilla en las largas clasificaciones de la especie humana.

Vivirian aparte si no se comunicaran con la sociedad, por las puertas de los salones unos, por las puertas de los casinos otros, por las puertas de los cafés todos.

El juego es en ciertos hombres una pasion, en otros es un oficio, en estos es simplemente un pretesto: en la necesidad de ser algo son jugadores.

Lo que ellos sacan del juego está completamente fuera de los azares de la suerte.

El objeto único del dinero de nuestros dias es la especulacion, y por un contrasentido, que no es del caso explicar ahora, hemos llegado á unos tiempos en que se cree mas en la fortuna que en el trabajo.

Suponed que sois un hombre honrado y que se os ocurre una idea mercantil, un pensamiento industrial, que teneis en fin, un proyecto que animado con el ingrediente de un poco de dinero y el calor de vuestro trabajo, puede llegar á ser mas tarde ó mas temprano una industria próspera, útil y honrada.

De las tres cosas que se necesitan para toda empresa, teneis dos, el proyecto y el trabajo; os falta el dinero.

Sin dinero no se hace nada; ni siquiera se puede respirar sin dinero. Las palabras que vulgarmente se aplican á las cosas, suelen tener un gran sentido. ¿Qué decimos del hombre que no tiene una peseta? decimos sencillamente que está ahogado, es decir, que no puede respirar.

No teneis dinero y lo buscais.

Buscar es una cosa muy fácil que tropieza siempre con una cosa muy dificil: buscais y no encontrais.

Vuestro proyecto, vuestro trabajo y vuestra honradez no son garantias: todas las cajas se cruzan de brazos, todos los bolsillos se encogen de hombros, todas las puertas se os cierran.

No os queda mas recurso que dar de balde vuestro proyecto y alquilar vuestro trabajo.

Pues no teneis ni proyecto, ni honradez, ni amor al trabajo: sois simplemente un hombre mas ó menos jugador, mas ó menos espadachin, mas ó menos buen mozo.

Es decir que sois tres veces jugador: jugais á los naipes, á las armas y á las mujeres.

Una sota puede haceros rico; una estocada puede haceros temible; una mujer puede haceros hombre.

A los ojos de cualquier capitalista sois el gérmen de un futuro personaje, sois lo que se llama un jóven de porvenir.

No hay dinero que se esconda ante la triple brillantez de esas tres perspectivas.

Vuestra fortuna en cualquiera de esos tres juegos es una sólida garantia.

Parece mentira: la suerte inspira al dinero mas confianza que la honradez y que el trabajo.

Respetemos los secretos intimos de la fortuna; cada millonario sabrá como ha llegado á serlo, y nadie mejor que un capitalista puede conocer y distinguir á los hombres que han de llegar á ser ricos.

Nadie mejor que el dinero puede conocer los caminos por donde viene el dinero.

Encontrais, pues, dinero.

Con una renta vitalicia de veinte y cuatro horas viven en Madrid muchas gentes en medio del fausto y la opulencia.

El dinero se hereda ó se gana ó se estafa; estos hombres ni lo heredan ni lo ganan y sin embargo lo gastan.

Leed el Código penal con detenimiento, estudiadlo con paciencia y vereis que los delitos que se castigan son aquellos que no han sabido hacerse.

He aqui un absurdo:

En todo criminal castigado por la ley hay algo de inocente.

En estos tiempos de suprema sabiduria el secreto de todas las cosas está en saberlas hacer.

¡Cuántas veces no hemos visto cruzarse de brazos á los tribunales, encogerse de hombros á los jueces, bajar la cabeza á las leyes delante de delincuentes que han sabido serlo!

El Código va detrás del crimen, como la Academia Española va detrás de la lengua.

Los criminales estudian mucho mas que los criminalistas.

La estafa, es el robo culto, el robo ilustrado, el despojo pacifico y legal, es una especie de derecho, oscuro todavia que unos cuantos tienen al dinero de los demas.

La civilizacion moderna no reconoce clases privilegiadas y el criminal se ha civilizado como el resto de los hombres: antes era ignorante y grosero, ahora es un criminal culto, fino, hasta elegante.

Ha aguzado su entendimiento, se ha ilustrado hasta el punto de poderse apropiar lo ageno de una manera licita.

Uno de estos hombres se paseaba un dia por la acera de una calle, tropezólo un conocido y le preguntó;

—¿Qué hace usted aqui?

—Aqui estoy, le contestó, con el trabuco en la mano.

En efecto, poco despues pasó la victima y tuvo que soltar el bolsillo.

Muchas veces se necesita ménos valor para resistirse á la boca de una pistola, que á la boca de un hombre que sabe pedir.

Otro de estos seres quiso realizar su fortuna imponiendo su capital en el banco de una mujer rica; pero este banco tenia padre, al cual era preciso pedirle la mano de su hija, única condicion que ella impuso.

El hombre acostumbrado á pedir dinero no tiene inconveniente en pedir la mano de cual quiera.

El padre, que sabia muy bien donde le apretaba el bolsillo, se fué derechamente al grano por la puerta de escape de esta pregunta:

—¿A cuanto próximamente ascederán sus rentas de usted?

—Yo, le contestó, salgo todos los dias por quinientos reales.

—No me conviene, replicó el padre con mucha formalidad, porque el dia que usted no pueda salir no tendremos renta.

Otro habia agotado todos los recursos, todas las estafas licitas y estaba á punto de quebrar.

¿Cómo piensas salir de esta situacion? le dijo un amigo suyo.

—Casándome, le contestó.

—¿Con quién?

—Con fulana.

—Es millonaria, pero es muy fea.

—Tanto mejor, asi tendré dinero y no tendré mujer.

Otro poseia unas cartas algo indiscretas de una mujer, algo mas que indiscreta, y en un apuro las negoció vendiéndolas á la misma de quien las habia recibido; y mostrando un monton de oro a un amigo suyo le decia: Todo este dinero, lo tenia en papel.

Otro se encontraba casi á las puertas de la cárcel; eran las únicas puertas que veia abiertas.

Estos hombres suelen tener familia y este tenia una prima, qué á mas de prima era rica. Pretenderla era inútil ó largo, deshonrala era mas fácil y mas breve, y el hombre se hizo pagar á peso de oro el daño que habia hecho.

La sedujo para que tuviera que comprarlo.

Los piés se hunden sobre este lodo y no quiero pasar adelante.

El Código penal se detiene aqui como uno se detiene delante de la puerta que no es la de su casa.

Yo pregunto:

¿No se averigua el capital que tiene la industria?

¿No se mide á palmos las tierras de los propietarios?

¿Como no se indaga de qué capital, de que propiedad, de que industria, de que trabajo sacan esas gentes las rentas que diariamente derrochan?

Para imponer una contribucion se puede registrar hasta el último ricon del bolsillo del ciudadano, y para imponerle el respeto siquiera que á la sociedad se debe, ¿no podrá preguntarse á esos hombres de que viven?

SECCION OFICIAL

Ministerio del Interior

Buenos Aires, Julio 4 de 1866.

Al Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba.

El Ferro Carril Central Argentino está funcionando en de la Provincia de Córdoba, debiendo llegar antes de dos meses á la Villa de San Jerónimo; que es la mitad de su estension total; y como el compromiso contraido por la Nacion con los contratistas es de entregarles el terreno cedido al mismo tiempo que se vayan completando las diversas secciones en que la linea se considera dividida, es llegado ya el caso de proceder á dicha entrega.

Como V. E. sabe, la mensura y levantamiento de planos de los terrenos afectos a este compromiso está haciéndose con bastante actividad, y dentro de poco estará concluida en su totalidad; pero la parte comprendida entre el arroyo de las Tortugas y San Jerónimo, está terminada ya, segun informa el Gefe del Departamento Topográfico de esa Provincia que está encargado de la operacion.

Por consiguiente, se hace necesario que V. E. proceda á la adquisicion de los terrenos referidos á fin de poderlos transferir inmediatamente á la Compañia, cumpliendo asi con este deber nacional y estimulando por este medio la fiel ejecucion de lo pactado por los contratistas en cuanto á la pronta y perfecta conclusion de la obra.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson,

N.° 6

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Julio 31 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 4 del actual, en la que se sirve pedir que este Gobierno adquiera lo mas pronto que sea posible, los terrenos concedidos al Ferro Carril Central Argentino, para que sean inmediatamente transferidos á la Empresa.

En contestacion, debo decir á V. E., que tan pronto como se reciban del ingeniero encargado de la mensura, los planos y demas datos necesarios para conocer exactamente cuales son los terrenos concedidos, su ubicacion, propietarios etc. etc., se procederá á la adquisicion y transferencia referidas; y á este respecto me permitiré indicar la conveniencia, en obsequio de la brevedad, de que se ordene al ingeniero mencionado entregue á este gobierno dichos planos y demas, y que la empresa designe ya la persona á quien, como representante suyo, haya de hacerse entrega de las tierras.

Debo tambien decir á V. E., que en el deseo de que no haya obstáculo en estas operaciones y sean cumplidas las concesiones hechas á la empresa, este gobierno ha tomado las medidas preliminares posibles, á fin de facilitar la misma.

Con este motivo reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Luque.

Luis Caceres.

Buenos Aires Agosto 20 de 1866.

Contéstese, que se ha dado ya conocimiento de esta nota al Señor D. T. Armstrong, Presidente de la Compañia, por lo que respecta á la entrega de las tierras; que igualmente se ha prevenido al ingeniero la entrega del plano, y que el Gobierno se congratula por las seguridades que dá el de Córdoba en este asunto.

Paz.

G. Rawson.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 23 de Agosto de 1866.

Ministerio del Interior.

Matias Sanchez por un plano para el Ministerio	6 50
Antonio Maria Alvarez de Arenales por remuneracion de una Comision	126 05
Matti y Ca. por subvencion á los vapores «Espigador» y «Esmeralda»	2000
Daniel Gowland por la septima cuota de 2000 acciones del ferro-carril Central	19600
Coffin hijo y Ca. por tres estufas para el Ministerio	61 14
Administrador de Correos de Santa-Fé por gastos	17
Vicente Quesada por entregas de la «Revista de Buenos Aires»	85 20
José Maria Gutierrez por suscricion á la «Nacion Argentina» por Julio	340 82
	22236 71

Ministerio de Hacienda.

Demarchi hermanos por medicamentos remitidos á Mendoza á consecuencia del Terremoto de 1861	2076 24
	2076 24

Ministerio de Guerra y Marina.

A varios por giros del Gobierno de San Juan por gastos de guerra en las montoneras de la Rioja en 1863	160 34
Señor Ministro de Justicia, etc. por gastos de su comision	1000
Teniente Guillermo Foley, por haberes	285
	1445 34
	25758 29

Contaduria General, Agosto 23 de 1866.

Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 22 de Agosto de 1866.

Ministerio de J. C. é I. Pública.

José Iturriaga Mayordomo de la Cofradia del Rosario por el aniversario de 5 de Julio	38
Gerente de «Nacion Argentina» por impresiones	35 15
Sr. Ministro de la República en los Estados Unidos por impresion del Informe sobre las escuelas de Estados Unidos	1056 20
	11:9 35

Ministerio de Guerra y Marina.

Alvarez y Risso por subvencion al vapor «General Flores»	3000
Tomas Duguid y Ca. por zapatos	6781 25
Teniente 1.° Mateo Fontana por haberes de Abril	45
Capitan Manuel Correo por haberes hasta Julio	153 90
A varios por flete	130 96
Alferez Silverio Farias por haberes	108 80
Capitan Pedro Soria por id	192
Director de la escuela de artes y oficios por la educacion de varios jóvenes	247 74
Teniente primero Ignacio Correa por haberes	192
Cecilio Yacote por reses	35 50
Julio Lacasa por medicamentos.	66 86
Angel M. Martinez por reses ...	901 27
Nicolas Grasso por la Capitania del puerto de Corrientes	112
Manuel A. Ocampo por gastos de Comisaria	2000
Pablo E. Massini por reses ...	494 06
Domigo Mendoza por giro del general Gorordo	227 03
Machado y Ca. por instrumentos de música	437 77
Luis Acereto por subvencion á Mensagerias	157 48
Torres y Barton por medicamentos	216 96
Teniente 1° Francisco Famante por haberes	151 30
Bernardo Iturraspe por suministros	215 59
Oficial cajero del Parque por jornales	3735 50
Norberto Quirno por suministros.	600 99
Vital Yonga por varios articulos.	256 32
Gefe del Regimiento No 7 de G. N, por suministros	29 94
Corti Riva y Ca. por madera	163 28
Capitan Anatolio Viejobueno por rancho	286 26
Angel Martinez por reses	167 15
Benito Granel por idem	2454 42
Lázaro Guio por alojamiento de indios	201 17
Practicante Antonio Silva por haberes	236 68
Santiago Blaquier por reparaciones del polvorin Maldonado ...	3 6 17
Juan Videla por flete	803 15
Pedro Mercier por vestuarios	1181 10
Angel M. Martinez por reses	1594 95
Capitan Macedonio Fernandez por haberes de Marzo y Junio	236
Teniente 1° Felix Aiaga por haberes	90

Contaduria General, Agosto 22 de 1866.

Rafael Mimbielli.

SOLICITADAS

Señores RR.

Sirvanse vds. dar publicidad en su ilustrado periódico, á la adjunta peticion, que hicieron los hacendados, que la suscriben al Gobierno Nacional, por el órgano del Gobierno de la Provincia.

Por ella se ve la respetabilidad de todos los hacendados que la firman—y podrá juzgarse que no puede desatenderse el justo reclamo, que hacen del Coronel Machado, consultando en ello, el bien general de la campaña y á lo que parece que debe propender con la mayor decision.

La lectura de esa solicitud, es suficiente á demostrar la necesidad de que el Coronel Machado, vuelva sin pérdida de tiempo á la frontera, sin hacerse caso de cualquiera animosidad que pueda existir contra este gefe, cuyos servicios son hoy reclamados de una manera imperiosa en la Frontera.

(Garantido.)

Buenos Aires, Agosto, 1866.

Exmo. Señor:

Los hacendados que suscriben, alentados por las palabras con que V. E. inauguró su Administracion Gubernativa ante los Representantes del pueblo; vienen respetuosamente a pedir en cumplimiento de tan solemne compromiso, su poderosa proteccion, sobre la campaña de Buenos Aires en los momentos de conflictos a que ha llegado por la séria coalicion de las tribus indigenas que aprovechándose de la indefensa situacion de la frontera, realizarán á poca costa la total destruccion de los valiosos establecimientos que han ido formándose con grandes sacrificios, si la mano fuerte del gobierno no empeña prestamente todo su poder, para salvar la vida y la propiedad de los moradores en la campaña, y con ellos la fuente principal de los recursos que forman la pingue riqueza del pais.

Fuera escusado recordar lo que V. E. sabe bien por contestes avisos, es decir: que vá próximamente á desplegarse sobre nuestras frontera una fuerte invasion. Y cuando esto sea asi, ya se alcanza á comprender que careciendo en nuestra actualidad la campaña de un poder armado y bien organizado que contenga y escarmiente á los rapaces agresores, la ganaderia de los mejores campos va á desaparecer de una vez, y con ella la seguridad y la confianza, la prosperidad y el porvenir de la Provincia.

Pero aun es tiempo Exmo. Sr. de prevenir estos males, ya que no oponiendo un ejército de linea que fuera imposible improvisar, aprovechando al menos el ardor y decision del guardia nacional de campaña, siempre prontos a acreditar su patriotismo cuando son dirigidos por quienes merecen su confianza.

A nosotros no nos corresponde traer á juicio los motivos que hayan podido contribuir á la separacion en que se halla de la comandancia de frontera, el Coronel Machado, por órdenes del Gobierno Nacional.

Pero cuando tomamos á cuenta los verdaderos intereses de la causa comun, cuando buscamos entre los que pudieran colocarse al frente de una empresa tan importante como necesaria, al hombre cuya voz sea universalmente seguida en la campana: cuyo nombre reuna las simpatias de los que deben contribuir á tan serio compromiso; cuya pericia en el conocimiento de los campos y cuya esperiencia en este género de guerra hagan preferente su llamamiento, séanos permitido decir, que engañariamos á V. E. y al pais incurriendo en nuestra propia decepcion si lo buscaramos fuera del Coronel Machado, que tendrá otros que lo rivalicen, que lo aventajen tal vez, en sus aptitudes marciales, pero que no es esto lo bastante, cuando es preciso emplear una especial estrategia y menos todavia cuando han de ser mandados soldados del pueblo en quienes es preciso, mas que todo, buscar la adhesion y la confianza que haya de merecer el que esté á su cabeza.

No pretendemos Exmo. Sr., erigir un caudillo. Este nombre no puede ya encontrar acogida en un pueblo que ha aprendido, muy á su costa, todo lo que importa vivir bajo el amparo de las leyes y cuán caro le cuesta haber personificado alguna vez en un hombre los derechos inalienables de la sociedad.

Pero si, queremos centralizar en una sola cabeza la direccion de empresa tan ardua, si queremos reunir en un solo brazo el poder enérgico y activo con que es preciso ocurrir á la magnitud del conflicto: si queremos remover los obstáculos que ofrece comunmente la direccion del poder directivo en sus operaciones: si queremos evitar se debilite su influencia eficaz, por las emulaciones entre los que mandan inspirados por diversas ideas: si queremos ver establecida esa unidad de accion ante la cual retroceden todas las deferencias parciales y se hacen impotentes los esfuerzos mas bien combinados.

Dejamos de esponer á nuestro propósito, otras consideraciones que surgen del caso actual, porque estamos ciertos de que ellas no pueden ocultarse al ilustrado juicio de V. E. y confiados en la verdad de sus palabras terminamos este escrito, pidiéndole respetuosamente, se sirva llamar sin demora la atencion del Gobierno Nacional sobre lo que acabamos de esponer á fin de que valorando nuestra esposicion, en el interes público que lo inspira, tenga á bien proveer sin demora el caso urgente en que el pais se encuentra.

Por tanto:

Pedimos respetuosamente á V. E. se sirva acoger con decision nuestra presente solicitud.

Exmo. Señor

Firmados—

Marcelino Rodriguez, Juan Fernandez, Pastotora Senillesa, Felipe Senillosa, Norberto Ramirez, Emeterio Garay, Telesforo Ponce de Leon, Primitivo de la Canal, Pedro Iturralde, Pedro Saens Valiente, Dalmiro A. Seguid, Manuel Roseti, Daniel Arana, Fernando Otamendi, Irineo, Anasagasti, Wenceslao Ramirez, Benjamin Zuveaurse, Elias Morales Zoilo Peralta, Luis Burgos, Francisco Medina, Eustaquio Quiroga, Juan Biscarra, Ildefonso Pieres, Francisco Figueroa, Manuel Valdez, Pascual Muñoz, Domingo Gomez, Pedro Herrera, Eufracio Moreno, Manuel Sotelo, Antonio Arancivia, Pedro M. Labao, Pedro Capetillo, Agustin Mendieta, Juan Ciriaco Gomez, Vicente Casco, Ramon Gomez, Suplicio A. Gomez, José J. mez, Felix Egusquiza, Ramon Lara, Francisco A. Pereira, Elias Eseiza, Nicacio Sueldo, Juan. L. Galindez, Eloy Olivares, Ramon Viton, Florencio Guirardo, Braulio Garcia, Cipriano Valdez, Mariano Fernandez, (hijo) Emiliano Valdez, Juan Cruz Barbosa, Jose Anasagasti, Alberto Marquez, Jose, Migoni, Angel Olmos, Patricio de la Canal.

Sr. Redactor de la Nacion Argentina.

Sirvase publicar en su acreditado diario las siguientes manifestaciones de gratitud por el celo activo y oportuno que han sabido desplegar las autoridades civiles de la Concordia para descubrir el robo perpetrado en la relojeria y joyeria de mi hermano Enrique.

El Domingo 12 de Agosto despues de las siete y media de la noche mi hermano salia de su casa convidado por un amigo á tomar una taza de té al café vecino y mientras se hallaba tomándola acudieron varios vecinos á prevenirle que su casa aparecia haber sido robada; acudió en el acto y vió desgraciadamente la realidad de todo lo que habia sucedido: joyas, relojes de la casa y agenos para componerse todo habia desaparecido, Fué un momento de tribulacion bien amarga para mi hermano que contempló perdido en una hora el fruto de muchos años de una vida laboriosa. En el acto fue prevenido el Sr. Gefe politico del Departamento D. Justo Urquiza quien con la actividad que le es caracteristica, montó á caballo y al frente del cuerpo de policia tomó todas las medidas para buscar los ladrones, haciendo previamente cerrar todas las salidas de la ciudad mandando en el acto avisos correspondientes á las autoridades del Salto para que detuviesen toda embarcacion que tratase huir de la costa Entreriana.

El Sr. D. Justo de Urquiza no descansó en toda la noche hasta dar con los ladrones y su empeño y habilidad han sido coronado del mas feliz resultado, antes de rayar el dia.

Con los ladrones arrestados ha podido mi hermano rescatar una parte de las joyas robadas, siguiéndose las averiguaciones para obtener las que faltan.

Reciba el Sr. D. Justo Urquiza, Gefe Politico del Departamento de la Concordia, las mas espresivas y sinceras gracias por el gran servicio que ha prestado en particular á mi hermano y en general á la sociedad de la Concordia librandola de una banda de ladrones que venia á esplotarla.

No terminaré sin hacer una mencion especial de las autoridades locales del Salto el Gefe Politico D. Simon Martinez segundado por un personal inteligente ha prestado su valiosa cooperacion para que los delincuentes no pudiesen burlar la ley.

M. Emilio Studler.

REVISTA COMERCIAL.

Para el Vapor de la linea de Souptampton.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.

La continuacion de las lluvias y la absoluta falta de sucesos que den lugar á esperar un pronto término de la guerra en que nos hallamos empeñados y que tan grandes sacrificios cuesta ya al pais, ha hecho que la quincena á que esta renta corresponde, haya sido como las anteriores, de escaso movimiento en nuestras transacciones mercantiles.

Sin embargo, en los últimos dias de ella, hemos creido observar alguna mayor animacion en el ramo de articulos de fabricacion inglesa y alemana para nuestras provincias del interior, y esto nos hace confiar en que como se aproxima ya a buena estacion nuestras últimas revistas comerciales ofreceran mayor interés al lector estrangero que la presente y que las que la han precedido.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes.

De Inglaterra Agosto 13, «Mennon» dia 18 «Magarita Talconer» dia 18, Perceverance» «Concordia» «Anne Loigan» «Devrede» dia 19 «Falcon» Astrope» dia 30 Haselume» «Edmond.»

De Francia—Agosto 13, «Lafontaine» dia 18 «Moliere» «Ottibe.»

De España—Agosto 15 «Baudina Elizabeth» dia 20, «Evelyn» Maria Luisa.»

Del Brasil—Agosto 17, «Catharina» «Lamego» «Laborac» dia 18 «Silvia» «Rhine» dia 18 «Amazone» «R. y C.» «Cecilia» dia 20 «Imspo.»

De Alemania—Agosto 10, «Edeline» «Elene» dia 20 Volante.

Estos buques han introducido los siguientes articulos, 79 pipas y 113 cajas vino tinto, 200 cajas coñac, 357 cascos aguardiente, 2712 galones ginebra, 1596 cascos, 20 barricas cerveza, 2173 barricas azucar, 70 cascos, 1,000 cajas aceite de olivo, 1090 rollos tabaco, 28778 sacos fariña, 316 sacos café, 2 cajas chocolate, 2123 cajas pasas, 4 0 cajas bacalao, 4275 alquieres sal, 1879 tons. carbon, 252,591 piés pino, 60,000 ripias, 14225 baldosas, 707 bultos mercancias, 350 medios barriles brea, 150 cajas jabon, 100 cascos soda, 1149 alquieres sal, 178 cuñetes pintura, 70 cascos y 100 barriles miel.

Importacion.

Revista de la quincena.

Debido á las continuas lluvias y al estado de espectativa en que esta nuestro mercado de esportacion, las ventas efectuadas en la quincena son de poca importancia.

Sin embargo, en carbon de New Castle se vendieron tres cargamentos á los precios que se verán mas adelante,—los cuales quizá no obtendrian otros cargamentos por estar el articulo con alguna tendencia de baja.

En maderas, obtuvo un cargamento de Nueva York, 46 ps. fts. el millar de piés aburdo.

La sal, apesar de haberse vendido dos cargamentos no ha tenido mejora en su precio.

Los azucares refinados mantienen sus precios y los del Brasil no están muy buscados.

En azúcar de la Habana no hemos tenido ventas, quedando una existencia de 300 cajas.

Los vinos españoles siempre en calma y los vinos franceses apesar de no haber tenido muchas ventas en la quincena estan en buen estado.

Los surtidos españoles é italianos sin venta y sin existencia de primera mano.

He aqui el detalle de las ventas efectuadas en la quincena que acaba:

Aguardiente—Se vendieron de los depósitos, 40 terc. del Báltico á ps. 19 el galon despachado, por un buque de Hamburgo, 100 tercerolas á 74 ps. fts. los 128 gal. en depósito.

Azúcares refinados—Por «Concordia» de Rotterdam, 400 bar. á 19 1[2 rls. fts. en depósito; por «Maria Eliza,» de Burdeos, 100 bar. á 19 3[4 rls. fts. id id.; por «Lafontaine» del Havre, 300 bar. á 19 3[4 rls. fts. id. y por «Silenziuno» de Rotterdam, 150 bar. á 19 1[4 rls. fts. id id.

Id del Brasil.—Por «Volante» de Pernambuco, 600 barricas quebrado á 14 1[2 rls. fts. y el terciado bajo á 12 3[4 rls. fts. en depósito; por «Amazonas» de la misma procedencia, 400 bar. el blanco á 17 y 17 1[2 rl. fts. el quebrado á 16 rls. y el terciado á 12 1[2 rls. fts. en depósito.

Id de la Habana.—Sin ventas.

Arroz de la India.—De los depósitos: á 9 1[2 rls. fts. en depósito, y por «Ceara» de Lóndres, 200 bolsas al mismo precio.

Id de Piamonte.—Sin ventas de importancia, se vendió un lote glace a ps. 46 y 47 despachado.

Aceite de Rivera—De los depósitos 200 cj. en lotes á ps. 123 arb. despachado.

Id español—100 cj. se vendieron de los depósitos á ps. 120 despachado.

Id Abelmeck.—Se vendieron 200 cj. á ps. 105 despachado.

Id de Niza.—150 cjs. á ps. 78 arb. despachado.

Id español.—Sin ventas y sin existencias de primera mano.

Id kerosene—Por varios buques: 200 cj. á 6 rls. fts. despachado y 2000 galones á ps. 22 el galon despachado.

Anisado—Las ventas: son por «Elena» de Rotterdam, 1000 damajuanas de 2 1[2 á 3 galones á ps. 46 despachado; 600 id de un galon á ps. 23 id.

Agenjo—Por «Mitchel» de Marsella, 200 cajones Noilly Prat á ps. 150 despachado; de los depósitos: 100 cajones á ps. 145 de la misma marca; 100 cajones idem Silliman á ps. 155 despachado.

Alpargatas—De los depósitos: 40 cajones á ps. 58 y 60 la docena despachada.

Alpiste—Se vendieron 50 barriles, de los

FOLLETIN.

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA).

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

PARTE SEGUNDA.

LA CARNE Y EL ESPÍRITU.

LIBRO CUARTO.

LA HIJA DE LA CARCEL

—Pero, hombre, si te han encontrado con todos los sacramentos encima: los atraques la navaja, la ganzúas ..

—¿Y bueno, y qué? Diez años y retencion, —dijo el Copero;—pero lo que es yo, como no soy enterrador, no cargo con muertos, ¿entiendes tú? Si ha habido muertos, que busquen á quien sea, que á mi no hay para qué

—Mira, Copero, ahora no se trata de eso! Y ya q' estas en el aire, no te he de cargar yo. Peso a los piés para que acabes mas pronto: ¡mira tú á mi!.. Si como has *amulabao* á dos, hubieras *amulabao* á descientos, ¿que se me dá á mi? Pero no es eso; es que hay en la carcel una buena moza, que no cojo yo por donde se interesa por ti; pero la verdad es que se interesa.

Pasó algo estraño por el Copero.

—¿Cómo se llama esa buena moza?—dijo.

—¡Toma! Ya se conoce que hace mucho que no vienes tú por aqui: porque sino, ya sabrias que la buena moza de la cárcel ó la hija de la carcel, es Ildefonsa.

—¡Valgame Dios!—dijo el Copero, cuya voz tenia algo de pavorosa.—¡Quien le habr dicho á ella!

—Ella es una buena chica, que se interesa por la buena gente, y le ha dicho al Cuchito, que es un buen muchacho, que baje y me diga á mi, que te diga á ti, que no te vayas de la *mui* (1), y que mucho ojo, y que no te desesperes, hombre, que Dios no se ha muerto todavia, y la esperanza no se acaba mientras no se acaba la vida, y que mandes lo que sea menester, que se hará.

—¿De veras?

—De verdad.

—Oye tú: á mi me han dicho que la Ildefonsa tiene mucha mano en la cárcel.

—¡Vaya!

—Y que por buena moza que es, la quieren todos, empezando por el alcaide.

—¡Pues vaya que si!

(1) Lengua.

—Mira, vamos á verlo: este encierro es muy malo

—Poco á poco Copero, que en tocando ahi la Ildefonsa no puede hacer nada; digo, por lo pronto, porque no se tuerce asi como se quiera, y en dos horas, al tio Machudo, que es el escribano mas malo que todos los escribas y fariseos que Dios ha echado al mundo.

—Como si Dios hubiera hecho algun escribano bueno: no dices mas que tonterias, hombre: pero vamos á ver si es verdad q' esa niña se interesa por mi: lo primero y principal, si eso es cierto, que me envie una cama, que ya las hay buenas en la alcaidia, con buen abrigo, porque aqui hace mucho frio, y para que pueda uno taparse la cabeza, y no le anden á uno las ratas por encima: un poco de luz no estaria de mas, ni tampoco una mesa y una silla, y algun librote para entretenerme.

—Se dirá,—contestó el Acólito.

—Y luego, que se pase ella por aqui, ¿entiendes tú?

—Para eso es menester esperar que sean las tantas, y que no haya bultos por medio.

—Por supuesto, hombre, por supuesto.

—¿Y de comer no quieres?

—Ni una sed de agua tengo ganas: ¡bonito estoy yo para pensar en comer! ¡Herido, tiritando, desesperado! Con que anda, hombre, anda, y si me ha de enviar lo que pido, que sea cuanto antes.

—Pues andando, dijo el Acólito.

Y salió.

El Copero se sintió fuerte.

Un rayo de luz habia entrado en su calabozo, y lo esperaba todo.

Ildefonsa era para él una Providencia, algo mas que una Providencia: un sentimiento.

VIII.

Un padre infame.

A la media noche, cuando todo reposaba en la cárcel, el Chuchito llamó al cuarto de Ildefonsa, que, como sabemos, estaba en la cocina.

La jóven no tardó en presentarse.

Cubria su cabeza un pañuelo de seda.

Vestia un trage de percas oscuro, y la envolvia un pañolon negro.

—Alli está el Acólito,—dijo el Chuchito.

—Pues bien, dile que entre.

El Acólito, que traia en la mano un farolillo, entró.

—Yo sé lo que tú quieres, dijo Ildefonsa.

Y tomó de un armario una botella de aguardiente.

—De veras que si,—dijo el Acólito:—hace mucho frio, y un trago no viene mal.

Ildefonsa llenó dos vasos, y dió el uno á Chuchito y el otro al Acólito.

Estos lo bebieron con fruicion.

—Ea, vamos abajo,—dijo el Chuchito,—que aquel individuo se estará desesperando: como que cuando fuimos esta noche á la requisa, me echó unos ojos que me comia.

—Quédate tú aqui, Chuchito,—dijo Ildefonsa,—y no te acuestes hasta que yo vuelva.

Despues salieron.

Pasaron por la puerta de comunicacion de la alcaidia con las prisiones generales y se encontraron en un alto y sombrio patio, con columnas del gusto del Renacimiento, pero de un renacimiento pesado.

Al rededor de este patio habia fuertes puertas con rejas, afianzadas con cerrojos.

En un ángulo se veia la entrada de un pasadizo.

Alli penetraron Ildefonsa y el Acólito.

Era aquel un pasadizo tortuoso, accidentado de trecho en trecho por escalones, dejando ver puertas de encierros, tras las cuales se oian los ronquidos de los presos, entregados al sueño.

El pasadizo iba torciéndose y hundiéndose bajo el nivel de la calle.

Al fin encontraron una escalera.

Bajaron veinticinco escalones, y entraron en otro corredor mas estrecho.

En él habia á los costados dos puertas, y una al fondo.

Aquel era el callejon de los olvidos.

En el fondo estaba encerrado el Copero.

Cuando se acercó á la puerta el Acólito, se vieron dos manos asidas á los hierros de la reja, y relucieron entre la oscuridad dos ojos.

Eran las manos y los ojos del Copero, en los que brillaba la luz del farol.

—Ya sabia yo que estabas esperando,—dijo el Acólito:—aqui tienes á la Hija de la cárcel, á la real hembra, á la reina; vamos, quitate de detrás que la puerta está fuerte, tengo que empujar, y puedo hacerte daño.

El Acólito empujó.

Se abrió la puerta y se vió el interior completamente oscuro.

—¿Por qué has apagado la luz?—dijo Ildefonsa, que á todo el mundo le hablaba de tú, menos al alcaide y al capellan de la carcel, á quienes hablaba de vd.

—No la he apagado yo; se ha apagado ella,—dijo con voz opaca el Copero, que miraba intensamente á Ildefonsa.

—Mira, Acólito, deja aqui el farol, vete arriba y que te dé aceite el Chuchito: bien puedes ir á oscuras sin tropezar, porque te sabes de memoria la cárcel, y creo que ves de noche como los gatos.

—Vaya, hasta luego,—dijo el Copero.

Y se fué.

—¿De dónde ha sacado esta muchacha tanta hermosura?—dijo el Copero.—¡Parece mentira! La otra era linda, pero no esto: y yo.... vamos, yo he sido buen mozo, pero no se me parece esta chica. ¡Si no será ella!

Ildefonsa tenia levantado el farol para ver al Copero, y al mismo tiempo se iluminaba su semblante, pálido y nacarado. Brillaba la luz de una manera singular en sus negros ojos, que miraban fijos y sombrios al Copero.

Este sentia algo parecido á un mal estar.

—Es menestar,—dijo Ildefonsa,—que calles mucho, y que si te carean con un chaval blanco y rubio, como de diez y ocho á diez y nueve años, no le conozcas, ¿entiendes? Y tú no tengas miedo, que aun cuando has entrado en la cárcel muy enfermo, no moriras de la enfermedad.

—¿Me conoces?—dijo el Copero.

—Yo no te he visto nunca,—contestó Ildefonsa;—pero como si te hubiera conocido toda mi vida: tú eres muy malo: en la carcel te conocen mucho: ya me ha contado algo de tú vida y milagros el Chuchito: tú has sido todo lo malo que hay que ser; pero la bebida te ha hechado al suelo, y no sabes ya lo que te haces: al diablo se le ocurre emborracharse para ir á hacer lo que tu has hecho.

—¿Sabes, muchacha, que tú eres tambien un buen pájaro?—dijo el Copero.

—Yo no hecho mal á nadie,—dijo Ildefonsa, poniendo el farol sobre una pequeña mesa y sentandose en una silla de madera que habia junto á ella.

El Copero se sentó en la cama.

Aquellos tres muebles habian sido enviados por Ildefonsa.

Habia además sobre la mesa un velon, un plato hondo, lleno de un guiso de carne, pan, al que no se habia tocado; un jarro con agua y otro con vino.

—¿Por qué no has comido?—dijo Ildefonsa.—¿Te has creido que yo habia puesto alguna cosa mala en la comida?

—No, mujer, no; pero estoy enfermo: lo que me pasa no es para menos; y esta herida de la cabeza me está dando que hacer.

—Pues mira, aguántate,—dijo Ildefonsa,—y no vayas al Hospital, porque aqui haces falta: ya te se cuidará.

¿Y para qué hago falta yo aqui?

—Vamos, me alegro de que se haya apagado la luz, porque hemos podido quedarnos solos: aguanta, y en cuanto te pongan en comunicacion, escapas.

—No conozco á nadie que se interese por mi,—dijo el Copero:—pero ya.... sí, aquel señor, un preso es una cereza, á que estan enredadas otras, y de una en otra careza se puede ir muy lejos.

—No seas tonto: no me ha hablado nadie de ti; no tienes mala suerte en que hayan preso á un muchacho á quien quiero, y que ese muchacho se encuentre comprendido en el asesinato que tú has hecho tan sin conciencia; que sino, te pudres aqui en este olvido sin que yo me acuerde de ti ni haga nada.

—¿Y qué muchacho es ese?—dijo el Copero.

—Un chico que servia al señor Gaspar Media-noche, el memorialista de la calle de Toledo.

¡Ah, ya, si! ¿Y por qué le han preso?

—Porque le han encontrado con una navaja de muelle y sin carta de seguridad en la puerta de la casa de su amo, antes de que tú matáras aquellos dos desgraciados.

—Poco á poco,—dijo receloso el Copero; que yo no he matado á nadie.

—¡Si creerás tú que soy yo un escribano, ó que tengo escondida la sala de señores alcaldes de casa y córte debajo del vestido! No seas tonto: tú no tienes mas que ver, oir y callar, y no conocer á ese chico blanco y rubio cuando te careen con él, ¿entiendes?

—Es raro esto,—dijo el Copero:—¿conocias tú á ese muchacho?

—No le visto hasta hoy.

—¿Y sin haberlo visto hasta hoy, te metes á salvar por él á un hombre como yo?

—Pues mira, como si le hubiera visto toda mi vida: á una persona se la mata de una sola puñalada: pues bien; en cuanto le vi, él me mató: yo no sé lo que me sucedió: estaria de Dios. Y el tunante está enamorado de otra. Vamos, yo nunca he sido mala, pero me van dando malos pensamientos.

—Ya, los celos; ¿pero adónde tiene ese los ojos? ¡Vaya si eres hermosa, muchacha! Tu madre debió ser muy guapa.

—Yo no sé; yo no tengo madre.

—¿No la has conocido nunca?

—No.

—¿Cómo se llamaba?

—No lo sé.

—¿Cómo no sabes tú cómo se llamaba tu madre?

—¡Toma! Como me sacaron de la Inclusa, y los chiquillos que van á la Inclusa no saben quién es su madre.

Esta era una mentira caritativa del alcaide y de la alcaidesa difuntos, que habian adoptado á Ildefonsa.

—¡Bah! Pues no es ella,—dijo el Copero.

¿Y quién es ella?—preguntó Ildefonsa.

—Otra muchacha que habia en la cárcel, y que la llamaban tambien como á ti, la Hija de la cárcel.

Se hizo mucho mas profunda la mirada de Ildefonsa.

Entonces se oyeron los pasos del Acólito.

—¿Habia nacido esa muchacha en la cárcel,—dijo Ildefonsa.

Si,—contestó el Copero.

En aquel momento entró el Acólito con una botella en que habia aceite, del cual puso en el velon.

—¿Quién fué la madre de esa muchacha?

—¿Quién? Una perdida, que prendieron por culpa de su querido, á quién echaron á presidio; ella se murió en la cárcel poco despues de haber dado á luz una hija, á quien llamaron la Hija de la cárcel.

—¿Y cuánto tiempo hace de eso?

—Diez y ocho años, muchacha.

—¡Ah!—esclamó de una manera terrible Ildefonsa.—¡Con que mi madre era una perdida!

—¡Tu madre!—esclamó el Copero, poniéndose de pié de una manera violenta.—¿Eres tú la niña de quien yo he oido hablar, y á la que llamaban la Hija de la cárcel?

—Aqui no ha habido otra Hija de la cárcel que yo, dijo Ildefonsa, que estaba pálida como un cadaver.

El Copero se dejó caer, abatido, sobre la cama.

El Acólito miraba profundamente á Ildefonsa, y alternativamente al Copero.

—Si yo hubiera sabido, dijo, que tú le ibas á dar un mal rato á esta, no la traigo.

—Mira, lo que tú tienes que hacer, Acólito, es irte, ¿sabes? véte al patio chico, y espérame alli, ¿lo oyes? que yo te llamaré cuando sea menester: en oyendo silbar, vienes; mientras no, no.

—Vaya, pues lo que quieras, muger; allá tú; pero estás mala, muchacha.

—¿Y quién te ha dicho que yo estoy mala? Anda con Dios.

El Acólito se fué.

Cuando se hubieron perdido en el silencio sus pasos, Ildefonsa se abalanzó al Copero.

—¿Tú has conocido á mis padres? dijo.

Y le asia las ásperas manos con sus manos mórbidas, que temblaban y estaban frias.

—Si, mujer, si, dijo el Copero: ¿pero para qué hablar de los muertos? Dejemoslo en paz

¿Ha muerto tambien mi padre?

—Si, mujer, si: lo echaron á Ceuta, y como el que está preso, busca la libertad, quiso irse un dia al moro, le vieron, le dispararon, y vaya con Dios; le entró el tiro por la nuca y le salió por la punta de las narices.

Ildefonsa inclinó la cabeza.

—¡Que cosa buena me ha de suceder á mi—esclamó,—si soy hija de una perdida y de un presidario! ¡Qué he hecho yo para merecer esta desgracia!

—Vaya, hija, nadie lo sabe,—esclamó el Copero,—y si yo hubiera sabido quién eras tú, no te hubiera dicho una palabra.

—¿Tú conociste á mi padre?

—¡Vaya si le conocí! Eramos muy amigos, y no nos llevamos para ir a presidio mas que algunos meses: él fué antes que yo, y cuando llegué á Ceuta, alli me lo encontré: ya habia muerto tu madre: al poco tiempo de llegar yo, él quiso escaparse, y le mataron: ¡qué se le vá á hacer! no pienses mas en ello y no tengas cuidado, que yo no se lo diré á nadie.

—¡Y qué mas dá!—dijo Ildefonsa levantándose.—Pero si, si, tienes razon: no querria yo por nada del mundo que él supiése que yo era hija de tales padres. ¡Infelices!

De repente tomó el farol de sobre la mesa, y dijo:

—Adios; ya hablaremos: me he puesto mala; no te olvides de lo que te he encargado: por supuesto tu no conoces á ese quiquillo, ¿entiendes? Ya hablaremoos.

Y salió del calabozo, adetantó por el callejon, y silvó.

A poco se presentó el Acólito.

—Cierra el calabozo,—le dijo Ildefonsa.

—¡Si yo hubiera sabido que ese pillo te iba á dar un mal rato....—esclamó el Acólito.

—Cierra, cierra y ven, que tengo ganas de acostarme.

El Acólito llegó al calabozo, miró si estaba dentro el Copero, y cerró.

Ildefonsa subió calenturienta á su cuarto.

—¡Ah!—esclamó el Copero cuando se quedó solo.—Vea usted como es bueno tener hijos; la sangre vuelve por la sangre: esa muchacha me pone en la calle, y lo que es con ella, hago otra vez mi fortuna.

IX

Lo que puede hacer un hilo si es de acero.

Pasó un mes.

Ildefonsa habia acabado por seducir á Túrdiga.

Era demasiado hermosa.

Y por otra parte, Túrdiga no comprendia por qué no iba á verle Anita; ni cómo era que habia desaparecido sin saberse dónde paraba.

Doña Clara habia ido á ver á Túrdiga, y esta le habia dicho que desde el dia siguiente á la noche del crimen, habia desaparecido Anita, y que habian sido vanas las diligencias que se habian hecho para encontrarla.

Esto habia irritado á Túrdiga.

En vano tambien doña Clara habia querido salvar á Túrdiga.

El escribano decia que aquello era muy grave: que se le habia encontrado una navaja prohibida, y que no habia medio de salvarle de un castigo necesario.

Clara habia ofrecido dinero á Don Pedro Machudo.

Pero éste, por la primera vez de su vida, se habia mostrado incorruptible.

Esto consistia en que el escribano estaba mortalmente enamorado, y desde hacia mucho tiempo, de Ildefonsa.

Habia llegado hasta el grave estremo de proponerla se casase con él.

Pero Ildefonsa habia encontrado demasiado feo y demasiado antipático al escribano y le habia desauciado.

Don Pedro vió el cielo abierto cuando se encontró con q' Ildefonsa estaba perdidamente enamorada de un muchacho que habia cometido un delito, por el que debia ir á presidio.

Esto no impedia que tuviese unos celos rabiosos, de los que se vengaba, asustando á los dos amantes.

—Esto anda malo, muy malo,—solia decir á Ildefonsa:—puede haber aqui algo mas que presidio.

—¡Cómo que puede haber mas que presidio!—esclamaba Ildefonsa, pálida como una muerta.

—Si, van apareciendo complicaciones, y nada tendrá de extraño que mañana ese muchacho aparezca cómplice del asesinato de don Antonio Montes y de la otra.

—¡Pero si el Copero está inconfeso!—decia Ildefonsa.

—Inconfeso si, pero está convicto: se anda á la pista de ciertas gentes, y se van sabiendo muy buenas cosas.

La verdad era que no se sabia nada, porque á los cómplices del Copero parecia como que se los habia tragado la tierra.

Pero como los pobres chicos no estaban en antecedentes, se asustaban.

A los veinte dias de incomunicacion, y por los buenos oficios de Ildefonsa, habia sido puesto en comunicacion el Copero.

Ildefonsa, para tenerlo mas á mano, se lo habia llevado á la cocina, y dormia en ella en un cuartito poco distante del suyo.

Algunos dias antes, Ildefonsa habia escrito en un papel de cigarro estas palabras:

«Cordiales, necesito un pelo.»

Ildefonsa metió este papel de cigarro en un pedazo de pan, y se lo echó á un preso alto, cenceño, moreno, vestido á la torne y con un pañuelo en la cabeza, que estaba sentado al sol haciendo media debajo de la reja de la cocina.

—¿A qué viene esto?—dijo Cordiales.—Ello algo es.

Y se guardó el pedazo de pan en el bolsillo.

Ildefonsa contaba con la penetracion de Cordiales.

Cuando éste vió que podia examinar el pan sin ser visto, le examinó, y se encontró con el papel.

Era por la mañana.

A la hora de almorzar, una jitana que tenia historia con Cordiales le trajo el almuerzo á la entrepuerta.

—Rosalia,—le dijo Cordiales: cuando vengas cuando vengas con la comida traéme un pelo; ó si no mira, á qué es andar con miserias; traéte media docena de pelos.

¡Ay *chavocito* mio!—dijo la jitana.—No te espongas tú á que te envien á Ceuta, que la causa tuya anda muy bien, y quemando otras dos mulas, sales tu á lo ancho del rey sin que nadie se meta contigo.

—Los pelos no son para mi,—dijo Cordiales, y sobre todo, *saniche* (1).

—Bueno, hombre,—dijo Rosalia, que por lo visto estaba muy subordinada á Cordiales. No tengamos por eso disgustos.

Poco antes de la hora en que llevaba la comida, Cordiales dijo á Ildefonsa, que estaba á la ventana.

—¿Quiere usted alargarme, reina, medio cuartillo de aguardiente, que duele el estómago?

Ildefonsa descolgó poco despues en una cesta una pequeña botella, que tomó Cordiales, yéndose con ella á un encierro.

Alli se bebió en amor y compañia con otro camarada el aguardiente, y dejó la botella escondida debajo de su pelate; esto es, de su cama.

Cuando vino Rosalia, le dió un papel dobladito muy pequeñito, que Cordiales se apresuró á perder en su bolsillo.

Despues que hubo comido, se fué al encierro, sacó la botella, echó en ella el papel, y salió al patio.

Ildefonsa estaba en la reja de la cocina.

—¿Me hace usted el favor, señora,—dijo Cordiales,—de echar la cestita para que yo ponga en ella la botella y los cuartos?

Ildefonsa descolgó una cesta por una cuerda.

Cordiales puso en la cesta la botella y ocho

depósitos á ps. 35 despachado.

Baldosas del Havre—Sin venta.

Id de Marsella—Por «Mitchel» de Marsella 130,000 baldosas á 20 pesos fuertes abordo.

Caña del Brasil—Se vendieron 100 pipas á 58 pesos fuertes en depósito.

Id de la Habana—Sin ventas.

Café del Brasil—De los depósitos: 500 cascos á 10 pesos fuertes el quintal en depósito 500 id á 10 1[2 id. id. id. id. id.;200 id á 11 1[2 id. id. id. id. id. id.; 100 id á 12 id. id. id, id. id. segun clase.

Carbon de Cardiff—No hemos tenido ventas.

Id de New-Castle—Por «Concordia» de New Castle, un cargamento á 15 pesos fuertes al contado con 4 p % de desc.; por «Harselane» de id, un cargamento al mismo precio al contado con 2 1[2 p % de descuento y se ha vendido á demas otro cargamento de la misma procedencia á 15 pesos fuertes abordo al contado y sin descuento.

Ciruelas secas—De los depósitos 100 cajones á pesos 48 despachado.

Conservas alimenticias—10 cajones á pesos 12 la libra despachado.

Cigarros de Hamburgo—Se vendieron 200 millares á 7 3[4 pesos fuertes el millar despachado.

Coñac ingles—De los depósitos: 100 cajones Martell á 9 1[2 pesos fuertes despachado.

Id frances—Por «Ottiie» de Burdeos, 100 cajones fino á pesos 138 despachado y 300 id comun á pesos 51 despachado.

Cerveza inglesa—De los depósitos: 200 cajones marca «Alsap», á 15 1[2 reales fuertes en depósito.

Fósforos—Por un buque de Marsella, 50 cajones de cera á pesos 16 despachado.

Fideos de Genova—Sin transacciones de importancia; se vendieron 500 cajones Nermi de los depósitos á pesos 76 despachado.

Ginebra de Holanda—Por «Elena» de Roterdam 1.000 damajuanas de 2 1[2 á 3 golones á 2 1[2 reales fuertes abordo.

Harina—Por «Ottilie» de Burdeos, 1920 barricas de 192 libras cada barrica, á 9 pesos fuertes la barrica en depósito.

Maderas—La única venta es por un buque de New-York, su cargamento á 46 pesos fuertes abordo.

Papel de estraza—De los depositos se vendieron 200 balas á 5 3[4, 3 3[4 y 2 3[4 reales fts. en depósito.

Pasas de uva—Por «Baudina Elizabeth» de Málaga 4700 cajas á 23 1[2 rl. fts, en depósito,

Idem de higo—No conocemos venta de importancia.

Sal de Cadiz—Las ventas son por «Nicoline» de Cádiz su cargamento á 12 1[2 rls. fs. fanega á bordo y por Maria Luisa de id un cargamento á 13 rls. fts. id id.

Sardinas—De los depósitos, 100 cajones en cuarto á 17 pesos despachado.

Vino tinto español—La única venta de importancia es por Gabrielle de Barcelona 200 pipas marca Gasset á 37 ps. fts. en depósito.

Idem de Burdeos—Las ventas son de cerca de 10000 bordalesas á ps. 580; 560, 530 y como 150 bordalesas á 600 ps. despachado.

Id seco y dulce—Se vendieron un pequeño lote seco á 18 ps. en depósito.

Id. frontignan—De los depósitos 200 cajones á ps. 65 despachado.

Exportacion.

Limitadas han sido las operaciones en este ramo de comercio. En cueros secos muy poco se ha hecho para los mercados del norte del continente europeo. Los negocios para Norte América y mercados del mediterráneo, han sido de mayor interés.

Nuestros trabajos de saladero han sido muy reducidos durante la quincena; de modo que sus productos solo han dado lugar á negocios de muy escasa importancia;

Cueros vacunos salados—

1500 cueros de vaca de 52 libs. á 27 rls.
1000 « novillo 66 « á 35 «
2000 « « 70 « á 36 1[2 rls

4500 cueros.

Ultimos precios por cueros de novillo 31 1[2 rls. por cuero de 60 libs. con escala de 1[2 rls. hasta 70 lib.

Las ventas hasta la fecha son 404,500 cueros y las matanzas 408,000 cueros, las matanzas de la quincenas 5,000 cueros quedando 3,500 cueros existentes en su mayor parte de vaca.

Sebo—200 pipas á 14 3[4 15 rls. en bordalezas, 15 y 15 1[2 en pipas: existencias 100 pipas.

Cueros de potro salados—5,000 cueros asegurando de 38 á 40 libs. de 14 1[2 á 15 rls; existencias 1500 cueros.

Grasa de potro—Ps. 36 sin casco.

Tasajo—4,000 quintales á 14 1[rls, existencia 115,000 quintales.

Cueros vacunos secos—Para Norte-América 20,000 cueros; los de Entre-Rios á 37 39 rl. y los clasificados de esta provincia de 23 libras á 35 1[2 rls., quedando una existencia de mas ó menos 20,000 cueros, para el Norte del Continente 4,000 cueros.

Cueros de novillo de matadero 32 lb. á 42 43 rls.

Id id vaca id id 24 id id 36 1[2 id., id id novillo id campo 28-29 lb. 42 id vaca id id 22-23 id 36 nominales id.

Existencia 2000 cueros de matadero.

Para Francia, España é Italia. 18000 cueros
1000 cueros de novillo pesados á 42 rls.
1000 « « de 28 lb....... « 40 «
3000 « desechos americanos « 26 «
2000 « « de Corrientes... « 23 «
1000 « de Corrientes...... « 30 1[2 «
2000 « « Mendoza......... « 31 1[2 «
8000 « « Cordoba......... « 31 «

18000 cueros

Existencia de cueros sin clasificar.
15000 cueros De Corrientes.
4 00 « « Entre-Rios.
4000 « « Códoba.
4000 « « Paraguay.
25000 « « De esta Provincia.

52000 cueros.

Buques salidos.

Para Inglaterra—Agosto 9, barca inglesa «Ande Braginton» id 17 td id «Ylayak» con 181 pipas, 330 bordalesas sebo, 51 fardos lana, 94 fardos cerda, 722 toneladas huesos, 221,400 canillas y 337 fanegas sal.

Para Amberes—Agosto 9, lugre italiano «Ida» con 3025 cueros vacunos salados, 1700 cueros vacunos salados, 53 fardos lana, 4000 canillas, 4062 astas, 115 fardos garras, 100 fanegas sal.

Para Francia—Agosto 17, barca francesa «Maurice» id 23 fragata francesa «Aba-el Kader» con 4943 cueros vacunos salados, 2657 cueros vacunos secos, 900 bardalesas sebo, 667 fardos lana, 49 fardos cerda, 3 chiguas id 365 fardos lanares, 42,400 toneladas huesos, 24,478 astas, 4 fardos garras, 13 fardos plumas, 130 fanegas sal.

Para Estados Unidos—Agosto 18, barca inglesa «Adelaide Pendegan» con 16584 cueros vacunos secos, 50 cueros de potro secos, 1 fardo cerda, 31 fardo cueros de cabra, 9 cajones plumas, 7 fardos cueros de nutria.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos	
Inglaterra	—	25	30, s.	20	5 p00
Id. por vapores	segun	arreglo	-	—	10 «
Amberes	30 40 s	—	—	12 1[2 s.	5 «
E. Unidos	5[8 ct.	—	—	5	«
Havre	70 f.	35 f	50 f.	35 f.	10 «
Marsella	65	nominal	35 f	45 f.	«
Burdeos	nominal	—	30	30 f.	«
Cette	65 s	25 f.	nominal	45 f.	«
Génova,	60 f.	—	—	—	5

Habana—nominal.

Brasil—nominal.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 32 rls. fts.
Id id vaca id id. 27 id
Id id potro id 15 rf.
Sebo de saladero en bords. 14 3[4 id.
Carne tasajo 14.
Grasa de potro sin casco 36 ps.
Cueros vacunos secos
De novillos de campo 42 rf.
Id id de matadero 43 id.

Id vacas de id 36 id,
Id para Norte América 35 á 39 id.
Id id España 32 id.
Id id Marsella y Génova 40 á 42 1[2.
Cueros de Córdoba 31 a 32 rf.
Id id Corrientes 31 id.
Id id Entre Rios 36 á 38 id.
Id del Paraguay 38 a 45.
Lana sucia superior 85 á 90 id.
Id id primera clase 75 á 80.
Id id segunda id 70 á 75.
Id id tercera id 60 á 65
Id id cuarta id 50 á 55.
Id lavada de Santiago 34 rf.
Id id Córdoba 34 id.
Id id Entre Rios 16 id.
Id id Corrientes 23 á 25.

Los precios de los frutos van en rls. fts. pero en plaza se venden generalmente á plta.

Mercado monetario.

Tampoco tenemos cosa notable que decir en esta parte de nuestra revista. Lo único que á nuestro juicio hay digno de llamar la atencion, es la diferencia que este año se observa —inversa á la de los años anteriores—entre los precios de las ventas de metálico al contado y á plazos. Señálanse como causas de esto, no solamente el estado financiero de la Europa, que puede hacer indispensable la remesa de especies, sino tambien el que, por aquella misma razon y porque llegue á su fin la guerra con el Paraguay, cesen las entradas de efectivo que hasta ahora estamos teniendo en cantidades muy considerables.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas		fs.	Primer	M's alto	m's b'jo	último
Agosto	11	1	25.35	25.45	25.35	25.45
	12	Fta				
	13	1	25.50	25.50	25.50	25.50
	14	«	25.55	25.75	25.55	25.60
	15	Fta				
	16	1	25 70	25.70	25.60	25 60
	17	«	25.55	25 60	25.55	25.55
	18	«	25.55	25 60	25.55	25.60
	19	Fta				
	20	1	25.60	25.65	25 60	25.65
	21	«	25.65	25.70	25.65	25.65
	22	«	25.65	25.65	25.60	25.65
	23	«	25.60	25.65	25.60	25.60
	24	«	25.65	25.65	25.60	25.60

CAMBIOS.

	ABRIÓ	CERRÓ
Inglaterra,	49, 49 1[4 y 49 1[8 ps.	49 1[8 f.
Francia,	5.15, á 5.18 fr	5.15
Amberes,	5.15 á 5.18	5.15
Génova,	nominal.	nominal

Hamburgo, sin operaciones.
España, id.
Estados Unidos, á la par en oro.
Rio Janeiro, 2:250 á 2281 1[4 nominal.
Montevideo, 2 p.% de dto. (en papel)

DESCUENTO.

Metálico 3[4 á 1 1[4 p.% mensual. Moneda corriente 1 1[4 á 1 3[4 p.% mensual.

Id el Bánco toma al 5 y da al 8 p.% anual.
M[c, « « « 9 « « 12 « «

En cuenta corriente el Banco paga por el metálico 2 p.%: y por m[c. al 2 p.% anual.

Acciones del gas—127 p.%.
Idem de la Bolsa de Comercio, nominal.
Idem de la Caja de Crédito—á la par.
Fondos nacionales, 39 p.%
Idem provinciales, nominal.
Bolivianos—medios, 21 1[8 ps. por onza, enteros 21 1[2 id.

NACION ARGENTINA

Agosto 26 de 1865.

Revue de la quinzaine.

La semaine n'a pas été fertile en événements, et à part la protestation du Pérou contre la triple alliance et les explications demandées à notre gouvernement par celui de Bolivie, nous n'avons rien de nouveau à annoncer à nos lecteurs d'Europe.

Cette protestation des Républiques du Pacifique était prévue, elle est dans leur programme.

Pour tous ceux qui connaissent la politique chilienne il était évident qu'elles n'auraient jamais pardonné à la République Argentine de n'avoir point fait partie de l'alliance contre l'Espagne et de n'être point entrée dans la ligue américaine.

C'est le Chili qui est à la tête du mouvement, c'est le Chili qui a inspiré la protestation du Pérou, c'est le Chili qui a inspiré au gouvernement de Bolivie, la résolution de demander des explications au notre sur un article du traité de la triple alliance. Le Chili fait agir ses alliés et protestera le dernier ou se taria selon la tournure que prendront les choses.

Il serait en effet fort avantageux pour les Républiques du Pacifique que la République Argentine et celle de l'Uruguay etrassent dans une alliance anti européenne.

Leur position géographique offrant une proie plus facile aux expéditions européennes, c'est vers leurs ports que se dirigeraient les escadres du vieux monde, et les nations plus turbulentes du Pacifique, seraient alors moins exposées aux représailles que la solidarité rendrait aussi justes ici que chez eux.

Le Chili voudrait d'arleurs s'emparer de la Patagonie, cela est si connu que cette contrée est désignée dans certaines cartes chiliennes sous le mon de *Chili Oriental*.

Fort heureusement que lorsque ces protestations auront produit tout l'effet qu'elles peuvent produire, lorsque le Chili aura protesté à son tour, lorsque ces trois nations seront à même defaire un traité d'alliance avec Lopez, il n'en sera plus temps; Humaità sera détruite.

Les opérations doivent être pousseés sur le théâtre de la guerre avec une activité et une énergie décisives, dés que les colonnes en marche pour rejoindre l'armée auront opéré leur jonction. Tel est la résolution qui a été prise dans un conseil de généraux.

Le changement de ministère brésilien n'a produit ici qu'une impression passagère et n'a même pas eu d'influence sensible sur les cours de la Bourse.

Le Gouvernement Nacional a présenté au Congrès un projet de loi pour la fondation d'une médaille commémorative de la guerre du Paraguay. Cette maidèlle serait donnée aux militaires de tout grade qui ont fait cette campagne. Il n'est pas douteux que la Législature Nationale accepte le projet du Grouvernement.

L'Association Protectrice des invalides continue à recueiller des fonds, et a déja rendu de grands services aux blessés qui dernièrement sont arrivés de l'armée.

D'autre part les Chambres de la Province continent à s'occuper de la questions papier monnaie. Helas! l'amortisation, comme le rachat, trouve de nombreux opposants. Il sembleraint que l'on tient á conserver ici cette monnaie vicieuse et sans base: on rit des efforts de ceux qui cherchent le moyen d'arriver à la solution de cette question d'un intérêt si vital pour le pays.

Le commerce de notre place n'a pas eu grand mouvement pendant la quinzaine.

Les changes sur l'Europe ont été faits cette fois-ci à un taux moins élevé que la dernière quinzaine.

Cela tient à l'abondance des tireurs, qui s'explique par le marasme dans lequel tombe toujours à cette saison le commerce des fruits du pays.

Le change sur Angleterre a commencé à 49 pence, puis est monté jusqu'à 49 1[4 et à fermé à 49.

Sur France le change a commencé a f. 5.15, il s'est élevé ensuite jusqu'à 5.18 pour retomber a 5.15-5.16 prix de cloture.

Le marché monétaire est assez large. Les capitaux ne sont pas rares, cela se comprend, la limite étroite des négoces, met les fonds en disponibilité.

La Banque de la Province a encore baissé le taux de son escompte, exemple qui a été suivi par une banque particulière.

Pour nous nous souhaiterions que le marché monétaire fut moins facile, que l'argent fut moins accessible, car ce serait la preuve que les affaires ont repris quelque activité.

La prensa chilena y la protesta.

La prensa chilena ha venido á confirmar plenamente el juicio que habiamos hecho de las protestas de los gobiernos del Perú y de Bolivia contra el tratado de alianza.

Obra de Chile, esas protestas han sido acojidas con calorosos aplausos por la prensa chilena que incita á esos gobiernos á hacer efectivas sus protestas en el terreno de las luchas.

El gobierno de Chile sin embargo todavia no ha protestado apesar de ser el mas inmediato y la prensa discreta q' sirve á su politica jesuitica, prodiga las mayores alabanzas al patriotismo, á la energia, á la magnanimidad de los gobiernos de Bolivia y el Perú, les aconseja que sigan adelante obrando con decision contra la alianza; *pero* al gobierno chileno se abstiene de darle el mismo consejo.

Resulta claro pues el propósito de hacer servir hábilmente á sus miras á los gobiernos dictatoriales de Perú y Bolivia, que se dejan llevar sin resistencia al peligroso camino de las complicaciones esteriores, ahlagados por la esperanza de afianzar su poder en el interior.

Es estraño que en medio de la fraternidad que las circunstancias han creado entre Chile y Bolivia, la prensa chilena que hace ovaciones al General Melgarejo, no le haya demostrado su adhesion aconsejando al Gobierno chileno la devolucion del territorio de Mejillones que hace poco era la manzana de la discordia y hubo de ser causa de una guerra, devolucion que removeria toda causa de desacuerdo y afianzaria la paz y union de esas dos Repúblicas.

Nó, eso no ha de hacer la prensa chilena que fomenta las ambiciones territoriales de su gobierno, sobre todo de territorios con huano.

Sirva el gobierno boliviano á Chile y haga tambien la guerra por cuenta del gobierno chileno; pero no se hable del territorio huanero de Mejillones.

La prensa chilena prepara el campo á los gobiernos del Pacifico para intervenir en las cuestiones del Rio de la Plata, asegurando como un hecho indudable, que en la República Argentina se ha operado un cambio completo en la opinion respecto de la guerra, que el pueblo argentino pide la paz y desea transar con el tirano del Paraguay.

El órgano de la política chilena, que lo era de Lopez al mismo tiempo, la *América*, es el único diario que ha pedido la paz aconsejándonos la humillacion de tratar con el tirano del Paraguay dejando impunes la ofensa hecha al honor nacional.

Ese diario enemigo pretendia hacer el cambio de la opinion que se supone ya hecho, cuando nadie mas que los enemigos ó los traidores piensan que podemos retroceder sin mengua del nombre arjentino y dejar en pié el poder de Lopez, cuando la aspiracion de todos los buenos arjentinos es concluir la guerra por el triunfo definitivo y completo de la alianza.

Hé aqui como se espresan los diarios de Chile sobre las protestas del Perú y de Bolivia.

La *Patria* dice lo siguiente.

«No se ha limitado á esto el eco producido por el tratado de la triple alianza oriental; mas allá de los límites de las potencias signatarias á este lado de los Andes, la conciencia pública americana se ha alarmado é indignado, y se ha hecho á su nombre, una noble y enérjica reclamacion. Nuestros lectores conocen el importante documento á que nos referimos. Es la nota que el gobierno del Perú, órgano autorizado de los sentimientos de la alianza del Pacifico, ha dirijido á su Representante en el Rio de la Plata, relativamente á la guerra del Paraguay y á los propósitos declarados y reconocidos de la triple alianza contra aquel pais.»

«El señor Pacheco, Ministro de Relaciones Esteriores comienza por invocar en noble y elocuente lenguaje los sentimientos americanos y pacificos de los aliados orientales y por deplorar la sangrienta y costosa guerra que está consumiendo estérilmente las fuerzas de esa parte del continente. Propone la mediacion colectiva del Perú y de sus aliados para poner término á ella por medio de una paz honrosa para todos y que preste garantias sólidas á la tranquilidad y á la armonia de las naciones orientales de Sud América.»

«En seguida el señor Pacheco somete á una severa y elevada critica las disposiciones del tratado de alianza que se ha conseguido mantener secreto por tanto tiempo y que estaba destinado á serlo hasta despues de su consumacion. Demuestra la inconsecuencia que existe entre las protestas en favor del Paraguay y la promesa de respetar su soberania, y algunas de las principales estipulaciones, en que precisamente se ha pactado la violacion de los mas sagrados derechos del Paraguay, el desarme de este pais y el entronizamiento de la anarquia y el protectorado estranjero sobre las ruinas del gobierno acepta do y apoyado resueltamente por la nacion.»

«Las conclusiones de la nota del señor Pacheco son positivas y terminantes: el Perú, y sus aliados del Pacifico desean sinceramente la paz entre las naciones orientales de Sud América, y estan dispuestos á cooperar con todos sus esfuerzos á esta humana y benéfica tarea. Pero, al mismo tiempo, ni el Perú ni sus aliados pueden consentir que la fuerza sacrifique impunemente la existencia y el derecho de una nacion hermana y convierta una República soberana y libre en la Polonia de la América. • El tratado tripartito ha encontrado en su camino á las Repúblicas aliadas del Pacifico. No es solamente el espiritu de los pueblos arjentino y uruguayo el que se subleva contra ese pacto; es el espiritu de toda la América honrada y republicana.»

El *Ferro Carril* trae las siguientes adulaciones al dictador de Bolivia, á quien invita claramente á hacernos la guerra.

«El general Melgarejo continua en su obra de pacificacion, tomando acertadas medidas para unificar el pais y vigorizar la accion administrativa infundiendo confianza á todos los bolivianos, para que puedan dedicarse al desarrollo é incremento de la riqueza pública. Los obstáculos que se le presentan se allanan cada dia mas, pues la pacificacion generosa y franca que concede á todos para coadyuvar á la realizacion de su pensamiento, le granjea nuevos adeptos y simpatias. El general Melgarejo, es indudablemente el hombre que lograra cimentar la paz en Bolivia bajo bases sólidas, aniquilando en su origen las pasiones anárquicas, que han impedido á este hermoso pais alcanzar el grado de prosperidad que les corresponde.»

Actualmente se encuentra en el canton militar establecido á tres leguas de la paz. El ejército, que está disciplinado admirablemente, le profesa una verdadera idolatria»

«Se asegura que el ministro de relaciones esteriores ha dirigido una nota á los gobiernos aliados del Oriente, á propósito del pacto de alianza tripartita que se ha dado á luz últimamente y cuya publicacion por el gobierno inglés ocasionó la caida del ministro Castro del Uruguay. Segun ese pacto, celebrado entre el Brasil, la República Argentina y el Uruguay, los tales aliados no solo disponen del Paraguay sino que se parten del territorio llamado el Gran Chaco, perteneciente á Bolivia. Esto, como era natural, ha alarmado al puebblo y gobierno de Bolivia, y la nota referida, sin aceptar tadavia que exista aquel pacto, tan hiriente á la nacionalidad de Bolivia, tan insolente y tan sin respeto al derecho de las naciones, se limita por ahora á pedir á los gobiernos aliados un informe, con el cual puede saberse si es apócrifo ó verdadero el pacto indicado.

«Si aquel convenio se ha celebrado, como es seguro, Bolivia protestará enérjicamente contra semejante violacion de sus derechos territoriales y Melgarejo es muy capaz en tal caso de declarar y hacer la guerra á la alianza.»

Es posible dudar todavia que las protestas de los gobiernos del Pacifico, no son puramente *contra las teorias* del tratado de alianza, como lo ha pretendido nuestro estimable cólega de la «Tribuna» que se ha adherido sin reserva á ellas?

Para nosotros no puede haber la menor duda, de que no se trata de teorias, ni de salvar opiniones, se trata de crearnos complicaciones y de salvar á Lopez del poder de la alianza que vá á aplastarlo muy pronto.

Y las manifestaciones de la prensa chilena nos están demostrando claramente de dónde parte el tiro contra la alianza.

Sobre el Congreso Continental.

Conocido es el empeño que de largo tiempo á esta parte han demostrado los políticos Chilenos, por la realizacion del vasto cuanto inconveniente plan de una alianza continental, que constituyera una confederacion de todos los distintos Estados de la América del Sur.

Conócidas son tambien las fundadas resistencias que en estas Repúblicas ha encontrado la pretension de Chile

Un Congreso de plenipotenciarios representando un número de Estados independientes, de interés, costumbres y hasta carácter distintos, sino contrarios, no podia menos que deprimir esa independencia, contrariar esos intereses frecuentemente y desconocer ese carácter y esas costumbres, hijos de todos los climas, de las distintas relaciones que con el esterior tienen esos pueblos y de las diferentes industrias á que las producciones de su suelo los inclinan.

Un Congreso semejante seria por otra parte un peligro iminente continuo, palpable para los Estados débiles, cuya representacion iria siempre á remolque de las representaciones de las mas fuertes, q' ejercerian sobre ellas una influencia moral y material q' nadie podria contrarrestar. En una palabra seria la negacion de toda iniciativa, la negacion de toda independencia, el sometimiento del débil al fuerte, la abdicacion de todos los derechos que en órbitas mas estrechas ó mas dilatadas son ejercidos hoy libremente en cada uno de los Estados independientes de la América del Sud,

No obstante estas consideraciones de gran peso, que hacian mirar con justa repulsion la idea del Congreso Americano, se ha visto la recrudescencia con que Chile he insistido en la realizacion de la idea en estos últimos tiempos, metiéndonos por los ojos la solidaridad americana, que no nos ofrecia, sino complicaciones, peligros y sacrificios, sin ofrecernos mas que ilusorias ventajas, y que era por estos motivos rechazada por los que no se dejaban cegar por oropeles.

Chile tenia sérias complicaciones con España y queria ofrecernos como prenda de alianza el honor de sostener en nuestras aguas, en nuestros puertos y tal vez en nuestro territorio, la guerra que la España llevó á sus puertos, a sus fortalezas y á sus aguas, por nuestro *egaismo que nos cegaba impidiéndonos ver nuestros verdaderos intereses.*

Pero la España retiró su flota del Pacifico y aquellos que solicitaban nuestra alianza, con tanto empeño q' hasta parecia que querian imponernosla, aquellos que nos llamaban como hermanos cuando entreveian la posibilidad de descargar sobre nuestras cabezas el peligro que los amenazaba, encontrando que las fuerzas que habian aglomerado en el concepto de la prolongacion de la guerra emprendida, quedan inútiles, buscan entre sus tan solicitados hermanos, buscan entre nosotros el blanco de sus punterias.

Esa es una prueba de la fraternidad americana q' las animaba cuando con tanto ahin co nos ofrecian su *ventajosa* alianza.

En la primera ocasion que se les ha presentado, han demostrado los politicos chilenos que no es su falso *ameriscanismo* un sentimiento tan grande como nos lo querian hacer entender antes de la marcha de la escuadra española.

Cierto es que uno de sus mas notables hombres de estado habia ya calificado de ilusorio el plan del gran Congreso Americano.

He qui cómo pensaba el gobierno chilenos sobre esta cuestion bajo la administracion, del General Bulnes, muy distinto ciertamente de lo que hoy piensa, esplotando la idea de la union americana con el propósito egoista de hacer servir á sus propios intereses, á la demas republicas sud-americanas.

Exposicion que el General D. Manuel Búlnes dirije á La Nacion Chilena en 18 de Setiembre de 1851.

«Se hicieron durante mi administracion repetidos esfuerzos para llevar á efecto la reunion de una Asamblea de Plenipotenciarios americanos con objeto á la verdad grandiosos, pero inasequibles por aquel medio, como creo que la esperiencia lo ha demostrado. Recordais que se inició este pensamiento en un tratado entre la República Mejicana y la nuestra; y no dejó de divisarse desde el principio todo lo que habia de embarazoso, de complicado y lento, de ilusorio en una palabra, en la ereccion de un cuerpo, que impotente por sí, si sus acuerdos necesitaban de la ratificacion de las Repúblicas concurrentes, era inconciliable con los principios constitucionales de las mismas Repúblicas, si se le autorizaba para dar leyes á todas, pues por determinadas y circunscritas que fuesen las atribuciones del Cuerpo, hubieran menoscabado en parte la independencia y soberania de los miembros. Chile, ligado por estipulaciones solemnes, no pudo menos de esforzarse sinceramente en la realizacion de aquel plan. Pero sus inconvenientes y su ineficacia han resaltado cada dia mas; y pienso que nos hallamos en el caso de abandonarlo y de limitarnos á promover por los medios ordinarios de la correspondencia internacional los objetos seguramente grandes y benéficos, a que se creyó proveer por medio de una institucion ó ineficaz ó ilegal.»

La politica del gobierno argentino en las cuestiones del Pacífico y principalmente en la de la alianza continental, está pues plenamente justificada por la opinion y el ejemplo del mismo gobierno de Chile.

Correspondencia del rio paraguay.

Agosto, 17 de 1866.

Compañero y amigo:

Ayer 16 del corriente á las 2 1[2 de la mañana vino á dar a los botes de ronda de la cañonera «Mearim», que está en la vanguardia de la escuadra, una canoa paraguaya con dos pasados, los jóvenes Gonzalez y Garcia, hijos de buenas familias de la Asuncion.

Estos dos jóvenes dieron los siguientes detalles, que confirmaron despues, cuando presentándosele la carta topografica del Paraguay se trató de precisar las localidades que el enemigo tiene fortificadas.

Son dignas de todo crédito sus revelaciones, pues los dos son muy inteligentes, y servian desde el principio de la guerra en la marina, habiendo asistido al combate del Riachuelo.

Dicen ellos que ayer á las 10 de la noche se escaparon de entre los paraguayos, y tratando de venir a la escuadra fueron á dar á una guardia de sus paisanos que hay del lado del Chaco.

Tuvieron la dicha de no ser sentidos por esa guardia y entonces forzando los remos se vinieron á encontrar con los botes de la «Mearim», que los recibió.

Preguntados respecto á las fuerzas que puede tener Lopez, contestaron.

Que el ejército paraguayo no puede esceder á veinte mil hombres, de que la mayor parte están en las trincheras de «Tuyuty».

Agregaron:

Que hay mucha falta de provisiones de boca, siendo la carne el único alimento que se dá á los soldados y eso de veinte y cuatro en veinte y cuatro horas.

Cuanto á la fuerza que hay en Curupayti, declaran que apenas existian doscientos y sesenta hombres para el servicio de la artilleria.

A las preguntas que se les hizo respecto á la bateria de Curupayti, sus medios de defensa, colocacion de la artilleria y direccion de los torpedos, contestaron.

Que el primer ingeniero constructor de los torpedos, de origen aleman, habian muerto á consecuencia de una esplosion con veinte y tantos soldados y empleados que tenia bajo sus órdenes.

Que hoy se halla á cargo de la direccion de los torpedos, de los que hay cantidad en Curupayti, el segundo ingeniero de nacionalidad polaco.

Que Lopez, receloso de un desembarque que podria efectuarse con fuerza superior abajo de Curupayti, habia hecho una fortificacion mas abajo de aquel punto, completamente oculta por el monte y que está guarnecida con un cañon de calibre de 68, uno de 32 y varios otros volantes de calibres 4 y 6.

Que mas allá de la estacada que se nota junto á Curupayti hay otra completamente sumerjida bajo el agua, en la que hay cinco máquinas infernales.

Que en el canal de la isla del Palmar, próximo á la bateria, del lado del Chaco, existen tambien máquinas infernales.

Hay mas entre la primera estacada, visible, y la segunda sudmarina, cinco buques á pique en que tambien hay colocadas cinco máquinas infernales.

Que en todo el espacio de terreno comprendido entre Curupaiti y Humaità, no hay obstáculo alguno y el aerreno es bueno para operaciones de guerra.

Que Lopez, Mme. Lynch y el Obispo se hallan en el paso de Brith.

Dió algunos detalles mas respecto á varios puntos del territorio por el lado del rio, que yo no he podido recoger, pues son privativos de los jefes aliados, pero segun lo que he he podido comprender, la idea de un desembarco, con fuerzas respetables, por el lado del rio, ha venido á robustecerse despues de las declaraciones de estos pasados.

Ahora ya los mariscales de estos pagos se van convenciendo de que la subida de la escuadra hasta Curupaiti, sin fuerzas de desembarco, era un sacrificio estéril de buques y vidas.

Mas vale tarde que nunca.

El Vizconde de Tamandaré á quien los mariscales tanto acusaban, va siendo justificado por los hechos.

Las fuerzas y recursos que él pidió al Brasil, resulta hoy que no es *esceso de lujo* como ya se dijo.

El hacer venir el ejército del Baron de Porto Alegre, *bajo su responsabilidad*, es hoy tan aplaudido por todos cuanto antes fué censurado.

El ataque por el rio, pero con fuerzas de tierra que desembarcadas en cualquier punto puedan batir al ejercito enemigo, tambien ya vá agradando a los mismos que hace algunas semanas le censuraban por que tenia la sangre fria de dejar pasar la grita de los descontentos, llenando concienzudamente su rol de General *que no debe sacrificar ni uno solo de sus Soldados*, si ese sacrificio no redunda en beneficio de la causa que defiende.

Pero volvamos á las declaraciones de los pasados, pues tiempo sobra para oponer hechos á las mariscaladas.

Los jóvenes Garcia y Gonzales dicen que en el combate del dia 24 de Mayo tuvo fuera de combate 10,000 hombres aproximadamente, y en los combates de los dias 16 y 18 de Julio, 3,000 hombres.

Que el General que murió en el último combate [dia 18] fué Aquino, y no Barrios como se dijo, pues este está en el Paso de Brith con Lopez.

Respecto á las demás preguntas que se le hicieron, contestaron que no podian con seguridad dar mas informes, pues no tenian confianza en las personas con quienes habian hablado en esos asuntos.

Corientes 21 de Agosto.

Continuo mi correspondencia desde este punto á donde he venido á pasar algunos dias pues ya estaba aburrido de tanto vivir en medio de tiros, gritos y confusion.

Anteayer (Domingo 19) hubo consejo de generales en el Paso de la Patria.

Es imposible saberse lo que allí pasó, pues por mas bien informados q' quieran darse algunos de lo que se delibera entre los gefes aliados, bien se comprende que falsea la verdad, pues si esos gefes quisieran que sus resoluciones se divulgasen no se tomarian la molestia de reunirse en sesion secreta.

Lo que sucede siempre es que cada uno interpreta tales ó cuales palabras sueltas que oye á un gefe segun la medida de sus deseos, y á fuerza de repetir esa interpretacion á los *creyentes* se convence él mismo de que dice la verdad y se dispone á haberselas con el que le niegue el hecho que él afirma.

Cada loco con su mania.

Como no he pedido averiguar lo que se pasó en consejo, traté de observar ciertos hechos que á mi modo de ver deben ser el complemento de la resolucion alli tomada, pues bien, los buque se aprestan para ir á recibir heridos, luego el ataque debe tener lugar dentro de pocos dias,

Será por el lado del rio, ó por el frente de nuestro ejército que acampa junto á las fortificaciones de Tuyuty?

Nadie puede asegurarlo, pero yo me empeño en creer que mientras el ejército de Porto Alegre desembarca una madrugada sobre Curupaity, el otro ejército batirá de frente las posiciones de Tuyuty.

Perdon, mi amigo, por la mariscalada.

Hoy he sabido aqui en Corrientes que se pasaron ayer al ejército un oficial paraguayo y veintitantos soldados.

Aun cuando la persona que refiere el hecho, vino de alli hoy, y asegura *haber visto* por haber estado en ese momento con el general Flores, yo ya estoy tan resabiado con los noticiones que les doy á todos cuarentena.

Son las doce del dia; el «Guarany» sale a las 3 de la tarde, si algo ocurre hasta enton ces, lo agregaré a esta correspondencia, que va bien pobre es cierto, pero es todo lo que hay, puesto que la noticia de mas bulto, es decir, la retirada del general Flores para Montevideo para ocuparse de los asuntos internos de su pais, vuelve á ser puesta en duda, al menos por ahora.

¿A quién creerse?...

Hasta la siguiente.

S. S. y amigo

M.

ÚLTIMA HORA.

Los dos pasados que han venido á la escuadra uno es Jaime Garcia, que ha sido educado en Buenos Aires y tiene en casa de los señores Saguier una hermana.

El otro es Andrés Gonzalez, sobrino carnal del Ministro de Hacienda del Dictador Lopez.

Hago notar q' el Ministerio de Hacienda en el Paraguay, es puede decirse nominal, pues el ministro que gana dos onzas mensuales, su tarea se reduce á huir de tener relaciones con ningun ciudadono, para que nadie se informe de los secretos de Estado.

En vez de Ministro de Hacienda deberia decirse en el Paraguay: *misántropo de hacienda.*

Vale—

M.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Bajo la Presidencia del Sr. Alsina se reunió ayer esta Cámara y leida aprobada y firmada el acta de la sesion anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados:

1.° El P. de la C. de D. avisa haberse sancionado en esa Cámara el proyecto de ley sobre el pago de los fondos públicos en las capitales de Provincia.

2.° El mismo adjunta en revision el proyecto que manda pagar á Da. Frecia Almandes los sueldos que como Diputado al Congreno del año 16 se le adeudan al Dr. D. Juan J. Passo.

3.° El mismo adjunta el proyecto sobre el gravamen fijado a la esportacion é importacion.

4.° El mismo la ley que acuerda al P. E. cuatro millones para los gastos de la guerra.

Se pasó en seguida á la órden del dia con la consideracion del siguiente despacho.

Honorable Señor.

Entre las necesidades que el progreso del pais reclama, se siente con urgencia la celeridad y regularidad en el transporte de la correspondencia que jira dentro y fuera del pais por las vias Oeste y Norte que parten del puerto del Rosario. A esto tiende el proyecto de establecimiento de sillas de posta presentado por el señor Senador por Jujuy, encomendado al dictámen de la Comision especial que suscribe. Está hecho el estudio que tan valedero asunto pedia: consultado el parecer del señor Administrador de Correos; y en fin, conferenciado y de acuerdo en vistas con el señor Ministro Nacional del Interior, no trepida en aconsejar á la Honorable Cámara, se sirva acojer el referido proyecto de establecimiento de sillas de posta, prestándole su sancion.

Sala de comisiones del Senado, Buenos Aires, Agosto 22 de 1865.

Francisco de B. Correas—Juan Llerena—Manuel Posse.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1° El Poder Ejecutivo contratará por licitacion pública y por una suma que no esceda de 2500 fuertes mensuales, el servicio de los correos nacionales en el interior de la República bajo de las bases siguientes:

1° La conduccion de la correspondencia se hará en silla de posta, ú otros carruajes apropiados que las reemplacen, mientras aquellas se proporcionasen, despachándose una vez por semana de Córdoba hasta Jujuy por Santiago, Tucuman y Salta—De Córdoba á Catamarca.—De Còrdoba á la Rioja y de la estacion del ferro-carril central en Villanueva hasta San Juan por el Rio 4.° San Luis y Mendoza.

2.° La correspondencia entre San Juan y Tucuman por la Rioja y Catamarca se conducirá á caballo, despachándose de San Juan una vez por semana.

3.° Las sillas de posta harán sus viages entre los puntos estremos de las lineas espresadas en los dias que correspondan á razon de 25 leguas diarias de camino en invierno y 30 leguas en verano.

4.° Los empresarios de las sillas de posta tendrán el derecho de establecer paradas con cabalgaduras propias, en aquellos puntos que consideren necesario, á fin de que por ningun motivo dejen de hacer sus viajes en el tiempo señaladó.

5.° En las sillas de posta, ó carruajes que las reemplacen, solo será permitido que viajen, á mas de la correspondencia ú otros objetos ó especies que se despachen por una administracion de correos á otra con destino oficial ó publico, el concudtor y un pasajero con un equipaje entre ambos que no esceda de seis arrobas.

6.° Los empresarios de las sillas de posta observarán los reglamentos de postas y correos, en cuanto no se opongan á la presente ley, y gozarán de las escepciones que ellos acuerdan á los correistas, quedando ellos y los conductores exentos de todo servicio militar, asi como esceptuadas de cualquier otro servicio las cabalgaduras empleadas en el de correos.

7° Los empresarios darán fianzas á satisfaccion del Poder Ejecutivo para la ejucion de las obligaciones que contraigan, y serán multadss por las faltas quecometan, todo lo que se consignarán en el contrato.

8° El contrato se celebrará por cinco años y empezará á hacerse efectivo el dia 1° de Noviembre de 1867 que concluye el que existe hoy con los empresarios de las Mensagerias correos Iniciadores.

Art. 2° Si se presentasen empresarios que quieran tomar, unos el servisio de las lineas que parten de Córdoba, y otros de los que parten de Villanuava y San Juan, la base de licitacion para las tres primeras lineas sera de 1300 pesos fuertes y 1200 pesos fuertes mensuales para las dos segundas.

Art. 3° Comuniquese al Poder Ejecutivo. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.

Plácido S. Bustamante.

Puesto á discusion general.

El Sr. Llerena—Dijo que no puede escaparse á la Cámara que el proyecto que acababa de leerse tenia una importancia inmediata.

Que la Comision, despues de consultar al Sr. Administrador de Correos y al Sr. Ministro del Interior y viendo que estos empleados estaban conformes en sus vistas, habia creido deber aconsejar la sancion del proyecto.

Puesto á votacion fué aprobado en general.

En la discusion particular.

El Sr. Buzan—Preguntó en que se habia basado la Comision para fijar 2500 ps para el servicio de correos en el interior de la República.

El Sr. Llerena—Contestó que se habia calculado la distancia entre los puntos que debian recorrer los correos, pero que él pensaba que debian fijarse 3000 pesos para dejar asi en libertad al P. E. de poder realizar la empresa con toda garantia.

El. Sr. Bustamante—Esplicó que habia hecho un estudio minucioso para fijar la cantidad de 2500 ps. haciendo ver la razones que se habian tenido para ello, pues con esa cantidad quedarian bien remunerados los que fueran empleados en esos Correos.

El Sr. Dávila—Dijo que por el proyecto se iba á abolir los correos de pasajeros y que se tendria que volver á viajar an mulas.

Por otra parte, dijo, que él no veia la conveniencia que habia en suprimir los correos de pasageros, porque la correspondencia pudiera llegar con pocas horas de anticipacion.

El Sr. Llerena—Contestó que podria haber algun pequeño perjuicio en la parte q' correspondiera á los pasageros; pero que este estaba demasiado compensado con la celeridad de la correspondencia, que tanto importaba al comercio y al Gobierno.

El Sr. Bustamante—Dijo, que él que era de las Provincias del Norte, á que habia aludido el Sr. Dávila, podia contestar con ventaja á sus observaciones;

Que no era cierto que por el proyecto vinieran á quedar sin recursos para hacer sus viages; pues ya se habia visto que empresas sin subvencion habian luchando con otras subvencionadas;

Que por otra parte, el Gobierno no tenia que cuidarse tanto de cómo viajarian los pasageros, sino en mantener una rapida correspondencia con los pueblos de la República.

No habiendo quien tomara la palabra se votó el articulo y fué aprobado por mayoria contra uno.

Todos los demas articulos fueron aprobados sin ningnna modificacion.

El Sr. Bustamante propuso el proyecto siguiente que vino á quedar como 3.° del proyecto.

«Si el Ferro-carril Central Argentino cruzase hacia el Norte ó el Oeste en concurrencia con las lineas de las sillas de postas, partirán estos de las respectivas estaciones de aquel, que el P. E. designe, disminuyéndose la subvencion en proporcion á la distancia que las sillas de postas dejen de recorrer.»

No habiendo quien tomase la palabra, fué aprobado y la sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Correo del Pacifico.

Por el vapor Tala recibimos ayer nuestra correspondencia que alcanza.

De Santiago hasta el 10 del corriente:
De Valparaiso, hasta el 13 del pasado.
Y del Peru hasta el 19 de Julio.

Ninguna noticia de importancia registran estos colegas, asi es, que nos limitamos á la reproduccion de los siguientes sueltos de los diarios de Chile.

EMPRESTITO.—En una reunion que celebraron el sábado los directores del banco, acordaron prestar al gobierno 4,500,000 pesos, distribuidos de esta manera:

Banco Nacional...... ..	ps. 2.500,000
Banco de Valparaiso......	500,000
Banco de Edwards......	500,000
Banco Ossa......	500,000
Banco Mackliwo......	200,000
Bonos para vender......	300,000
Total	ps. 4,500,000

Ignóramos aun las condiciones con que se va á hacer este emprésito.

TRASPORTE ESPAÑOL.—Ayer el vijia señaló un buque sospechoso á la vista. Inmediatamente caldeó su maquina el *Maipú* y fué á reconocer la nave, con que entró á remolque.

El buque es la *Alice Walton*, que viene de Liverpool con carbon y se cree tambien con provisiones para la escuadra española. Es una hermosa fragata británica de 768 toneladas, casi del mismo porte de la *Thalaba*.

Con esta son ya cuatro las presas de trasporte españoles hechas á inmediaciones de Valparaiso, todos hermosos y escelentes buques, con valiosos cargamentos.

BUQUE SOSPECHOSO.—A las nueve y minutos de este mañana ha vuelto el vijia á señalar buque sospechoso. El *Maipú* ha salido á reconocerlo.

LA ESCUADRA PERUANA.—En Valparaiso y en Santiago se ha corrido, no sabemos con que fundamento, que la escuadra peruana zarpará para el Callao dentro de breves dias, llevando á su bordo al Ministro del Perú en Chile, señor Pardo.

Se dice que el objeto de este viaje es el de arreglar el asunto Tucker.

EL MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DE BOLIVIA—En el vapor *Santiago* llegó el señor don Mariano Donato Muñoz, Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia, el que pasó á Santiago sin duda para estrechar mas la alianza entre su patria y nuestra República.

Dos bandas de música saludaron al señor Muñoz, en el muelle, con el himno nacional; siendo tambien recibido en este lugar con entusiastas vivas, á los que contestó el Ministro de Bolivia con un viva á las cuatro repúblicas aliadas, para las cuales ya no existen fronteras.

LEY PROMULGADA.—Con fecha 20 de Julio se ha promulgado la ley que autoriza al presidente de república para conceder varios privilejios á los bancos de emision que presten al Estado una suma efectiva de cuatro ó seis millones de pesos.

TELÉGRAMAS—Recibidos por la linea telegráfica de doble via paralela al ferro-carril.

Serena, Julio 21 de 1866.

(A la 1 h 5 m. P. M.)

AL ALMIRANTE TUCKER.

El señor Vicuña Mackenna.

Anoche á las diez y media fondeó én Coquimbo el vapor «Paita» procedente del Callao é intermedios.

Conduce á su bordo al almirante Tucker y dos gefes mas, que se dice vienen el primero á tomar el mando de la escuadra peruana y los otros dos destinados al servicio de la misma escuadra.

El señor Vicuña Mackena quedaba en el Callao.

Se nos asegura que el sabado 28 del presente, aniversario de la independencia del Perú, tendrá lugar un baile á bordo de la blindada peruana «Independencia.» Se agrega que este baile será dedicado por la oficialidad de la escuadra peruana á la sociedad de este puerto.

A las cuatro de la mañana de hoy, salió el «Maipú» á cruzar, regresando á su fondeadero á la una y media de la tarde.

Esta mañana salió el vapor americano «Antonio Varas» para Coquimbo y Caldera.

Intervencion del Perú y Chile en el Rio de la Plata.

Los diarios del Pacifico que hemos recisado ayer, hablan yá como de una cosa decidida y segura, de la intervencion de esas dos repúblicas acompañadas de Bolivia, en nuestra cuestion con el Paraguay.

Al mismo tiempo los diarios de Chile hablan de la llegada á Valparaiso del ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia y de la conferencia que ha tenido con los gobernantes de Chile.

En prueba de ello, véanse las siguientes lines del Ferro-Carril

«ENTREVISTA.—Ayer tuvo su primera entrevista, en el ministerio de relaciones esteriores, el señor ministro de Bolivia don Ramon Donato Muñoz, con el de Chile.

Parece que el señor Muñoz regresará á su pais en poco tiempo mas, dejando definitivamente arreglados los negocios que le han traido á conferenciar con el nuestro.»

Estos hechos parecen pues tener una alta significacion.

La intervencion Chileno-peruano-Boliviana en la guerra que sostenemos con el Paraguay no se hará esperar.

Y la intervencion en la guerra despues de la protesta del gobierno del Perú contra el tratado de Alianza, ya se imaginarán nuestros lectores lo que puede importar traducido en hechos.

Felizmente antes que tales complicaciones puedan pronunciarse, las banderas aliadas habrán flameado en Humaitá, y sus armas habrán derrocado al monstruo que acuchilló los soldados desprevenidos del vapor 25 de Mayo, que entregó al saqueo y al asesinato al pueblo indefenso de Bella Vista y que arrojó las poblaciones brasileras de Ytaqui y Uruguayana. Las familias argentinas que fueron arrebatadas en Corrientes y que aun gimen en los calabozos de Humaitá, son des graciadamente la prueba dolorosa de la justicia de la causa que hizo abandonar sus hogares á todos los valientes que combaten en las filas de los ejércitos aliados.

Hoy.

Saldrá desde el Tigre el vapor «Tala» con destino á Rosario Paraná y Santa Fé.

Para Montevideo.

Saldrá mañana á las 5, de la tarde el vapor «Rio Paraná.»

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo No. 30.

Mendoza.

Tenemos periódicos de esa lacalidad hasta el 11 del actual.

Se habia publicado la ley de elecciones para la provincia.

Nada mas de verdadera importancia hemos hallado.

Chile y la República Oriental.

La neutralidad que como los Estados Unidos, la República Argentina, y muchas otras naciones del mundo, ha observado la República Oriental en las cuestiones de Chile con la España, es apreciada de la siguiente manera por el «Independiente» de Santiago.

Es de presumirse que el gobierno Oriental, hará poco caso de las amenazas de la prensa de Chile.

He aqui las palabras del «Independiente.»

La neutralidad uruguaya se hace cada dia más francamente hostil contra la alianza, mal que pese á lo que pueden decir sus palabras y promesas. Mientras que cierra sus puertos y sus mercados á nuestros corsarios, permite á las naves españolas á Montevideo en un apostadero desde donde acechan lo q' conviertan esferzos de la alianza. Esas naves salen á cruzar sin hacer de ello misterio. La prensa de ambas orillas del Plata anuncia esas repetidas escrusiones. El gobierno uruguayo nada dice. No cabe una complicidad mas manifiesta.

Es preciso que esta complicidad tenga un término. La seguridad de nuestros refuerzos lo exije. «Ya que el gobierno de Montevideo, como dicen la *Patria*, consiente en «q' sean convertidas sus aguas en apostadero «español contra la América; ya que para to- «do y en todo se mantiene sordo é insensi- «ble á nuestras reclamaciones,—hagánse «alli justicia los aliados; impongan lega- «lidad y respeto nuestros buques de guer- «ra. Lo que pasa en el Rio de la Plata es un «escándalo; el honor del continente y la vin- «dicta pública internacional exijen que se dé «alli un ejemplo y se haga un escarmiento, «que enseñen é intimiden á los enemigos sola- «pados y á los traidores á la América.»

Hay una doblez irritante en la conducta del gobierno de Montevideo. Despues del *malon* dado á nuestro diplomático, se ha hecho el arrepentido, el conciliador, abriendo paso á arreglos, que hasta ahora no concluyen en nada. Esto no puede ser sino una intriga para protejer mas cómodamente á España, distrayendo nuestra vijilancia y engañando á la opinion de su pais. Seria ridiculo que nuestro gobierno cayera en el lazo.

Abusos escénicos.

Reprobamos con el mas severo reproche, la injustificable licencia con que se realza en el teatro lirico la vehemencia de accion que algunos artistas dan á *ciertos duos* en las barbas de nuestro santo público.

No es la primera vez que en una escena del cuarteto de Rigoletto, se ha notado un movimiento de reprobacion por parte de la sociedad mas distinguida del auditorio; pero hoy ese abuso ha tomado reprobables creces en muchas escenas de la nueva ópera *Fausto*.

Los artistas están obligados á un respecto social, como cualquier ser humano, á que no les es dado faltar jamás sin ofender la dignidad pública; y esta restriccion es doble en las artistas, que tienen además, en el interés de su propia estimacion, un deber de apariencia honorable.

Si hay artistas que hacen mérito de haber pisado escenas europeas, no deben jamás portarse de manera que desmientan con sus propias acciones el titulo de su vanagloria.

Pedimos, pues, al teatro, un poco de circunspeccion en ese abuso que puede serle tan dañoso, y deseamos que ese descuido no necesite mas advertencia que la que dejamos hecha.

Habla Garibaldi.

Aun no se ha publicado en ningun diario del Plata la concisa y enérgica arenga de Garibaldi dirijida á sus voluntarios el 23 de Junio, en Sal.

La traducimos de «La Gironde y dice así:

«Voluntarios!—El valeroso ejértito ha respondido dignamente á la confianza del Rey, á las esperanzas de la Italia. Marcha á castigar á nuestro secular enemigo, y en el suelo de Venecia regenerada ya se estrechan la mano el glorioso soldado de la libertad y el hermano que cesa de ser esclavo.

Una vez más la nacion se enorgullecerá de vosotros. Dejemos las palabras y empiecen los hechos, y despues de las brillantes conquistas que el destino confia á vuestras bayonetas, despues de haber purgado nuestras bellas comarcas del último soldado extrangero, con la frente erguida, recompensados con el beso de nuestras mugeres, acompañados por los aplausos del pueblo, volvereis á vuestros hogares entre los sonidos del himno de la victoria—*Garibaldi.*

Provincias del Interior.

El *Ferro carril* del Rosario, trae, la siguiente revista de los diarios del Interior que hemos recibido ayer de esas mismas fechas:

Fechas de San Juan hasta el 29 del pasado, de Mendoza y San Luis hasta el 5 del presente.

—En San Juan no ocurria nada de particular.

El «Zonda», al mismo tiempo que, como la mayor parte de los periódicos del interior, se declara abiertamente por la continuacion de los derechos de exportacion, se queja de la indeferencia y apatia del pueblo sanjuanino en las elecciones de convencionales.

Es realmente doloroso que los ciudadanos abdiquen asi con su silencio, el mejor de los derechos que nuestro sistema de gobierno les concede.

El mismo periódico de San Juan dá la noticia de que el Ministro de Hacienda de Chile se habia presentado á la Cámara de Diputados, pidiendo su autorizacion ó para continuar la guerra con España à todo trance, ó para inaugurar una nueva politica con miras de arreglos y de paz. La Cámara con escepcion de dos votos se habia declarado abiertamente por la continuacion de la guerra, facultando al gobierno para que contrajera un empréstito por el valor que creyere necesario.

—En Mendoza se habian sublevado los jóvenes del Colejio Nacional contra sus autoridades, habiendo sido espulsados con este motivo siete alumnos del establecimiento.

El «Constitucional» se declara contra esta medida tomada por el Rector y llama sobre ello la atencion del Gobierno Nacional.

—En San Luis salieron electos convencionales, los doctores don Juan Barbeito y don Cristóbal Pereira.

Nada mas de nuevo.

CORREO DEL NORTE—Llegó antiyer con fechas de Jujuy hasta el 26 del pasado, de Salta hasta el 28, de Tucuman y Santiago hasta el 5 del presente.

—Jujuy ahora como siempre no nos dá nada que decir de nuevo.

Su paz perpétua y provervial sigue inquebrantable.

La «Actualidad» de Salta trae una nota dirijida al gobierno de esta provincia por el Coronel Córdova, en su carácter de Gobernador de Catamarca, participándole el triunfo de la revolucion y asegurándole, que por su parte propenderá con todas sus fuerzas al mantenimiento de las fraternales relaciones de ambas provincias.

La contestacion del gobierno salteño es fuerte y contiene el notable párrafo que transcribimos á continuacion.

«Cumpliendo el encargo recibido del Sr. Gobernador diré á Ud. que hallándose establecida en la Constitucion de esa provincia la manera de organizarse los poderes pùblicos; y no estando el nombramiento que Ud. comunica, de acuerdo con los principios contucionales que ella encierra; el gobierno des falta se obstiene de reconocer en la persona Se Ud. carácter público ninguno, en cuanto sde refiere á las relaciones oficiales que mantienen entre si los gobiernos de provincia.»

—En Tucuman y Santiago no habia nada de particular.

Sociedad de Estudio Musical.

Se previene á las señoritas y caballeros que toman parte activa en esta Sociedad que los ensayos semanales que tenian lugar los jueves en el *Coliseum*, se efectuarán ahora todos los lunes, empezando desde el 27 del corriente.

Se pide la mas puntual asistencia al que tendrá lugar el lunes 27 á las 7 de la noche.

El Director Musical.

Pasageros.

Venidos por el «Rio de la Plata» procedente de Montevideo.

Ramon Berro y sra., sra. de las Casas y niño, M, Semple, Luis Albin, Pablo Batels, Laurindo Morales y hno., Juan Olleldaque, Dabride, Petrona Palomeque y 2 hijas, N. Scapaturi, Juan Makol y hna. R. Begg, Juan Osalde, sra. y 2 niños, M. Estrada, Luis Sabean, D. Garbino, Manuel Silva, Tomás Sandula, Vicente Raffo, Juan Catari, Fco. Sagamone, Pedró Tansoz, Cárlos Anderson y hno. Gregorio Raffo. Manuel Silva, Cárlos Gallan, J. Duprat, Cárlos Graveno, C. Santos, Maria Dotte, L. Dotte y hno., S. Cuartino, S. Bernevisone, Juan Clavassi, Luciano Pachalo, Nieves Quintana, Manuel Perez, Fco. Sunabino, Manuel Loes, José Iglesia, Joaquin Ferreira, Antonio R. San Martin, Pablo gran, B. Martinez.

Venidos por el vapor «Guarani» de Corrientes:

José Brisch, Joaquin Francisco, Andres Italiano, Simon Funes, Alejandro Pissano, Juan Marquez, Antonio Comba, N. Garcia, Higinio Gonzalez, N. Bicabara, Saravia y sra. Solari Vicente, Clara Camino, José Osano, Juan Oleari, Reguera Bersiando y 1 menor, Decderio Alegre, Juan Devotto, Antonio Galera, Bernasconi Cárlos.

Venidos del Uruguay por el vapor «Villa del Salto».

Del Salto.—Eduardo Castillan, José Thedy.

De la Concordia.—Manuel Canales, Juan Machoine, Juan Speim, Nasorio Giuseppe, Domingo Bameche, Andrés Bussi, Nicolás Pozolo.

De Paysandú.—Juan Medeiro, Jorge Casa, Pedro Dupin.

Del Uruguay.—Juan Barañao, sra. y 4 mas, Fco. Penety, Grasiano Hospitale y un menor, Pedro Fusoni y hno. Luis Auset, Andrés Pacaut, José Panisa, Juan Pedro Chapsuna.

De Fray Bentos,—Juan Brusonado, Juan Jenary, Agustin Raffo, Pablo Boero, Lazaro Cesario, Plácido Orzagaray, Elias Lázaro, Carlos Donh y hno. Fco, Raqui, Julio Olambal.

Fray Bentos.—Marcos Bels. 4, Echagué. *Nueva Palmira*—Eduardo Villegas, Alfredo Calred, Fco. Sosa.

San Juan.

Hemos recibido noticias de esa provincia hasta el dia 5 del actual.

El gobierno habia interpuesto su veto á una ley sancionada por la Cámara de representantes respecto á provision de escribanias.

En ella exijia la Cámara como una de las condiciones mas necesarias, la cualidad de argentino y el gobierno de la Provincia fundándose en altas consideraciones de justicia y equidad ha devuelto la ley para la consideracion de aquella, espresando su deseo q' puedan ser admitidos como escribanos los estrangeros, apoyandose en la prescripcion del articulo 13 de la constitucion provincial y lo dispuesto por el 110 de la Nacional.

El gobierno de San Juan merece los mas sinceros elojios por su medida.

El «Zonda» sigue atacando al gobierno revolucionario de Catamarca.

El 29 del próximo pasado tuvo lugar una reunion en el Departamento de los Desamparados con el objeto de llevar cuanto antes á efecto la ereccion del edificio para la escuela de aquel lugar.

Es notable el incremento que en esa provincia toma la educacion popular, y con la de S. Fé forma un notable contraste con las demas república.

El vapor Guarani.

Salió el martes 21 de Corrientes no alcanzando á las noticias venidas por el «Ibicuy» llegó al Tigre el martes, sin embargo por algunos pasageros se dice que el baron de Porto Alegre con fuerzas respetables está ocupando esa costa del rio pronto á embarcarse mas se dice que ha habido una reunion de generales y gefes superiores que parecen indicar lo que se ha traslucido y que pronto habrá un ataque combinado en vista de los preparativos en todo el ejército.

Hoy ha llegado el vapor «Viper» procedente de Corrientes y Paso de la Patria, de donde salió el 11 del corriente, conduce doscientos doce heridos brasileros habiendo arrojado por el camino doce cadáveres; sale en seguida para Montevideo.

Nota del Ministro de la Guerra al Cura de la Merced.

Buenos Aires Agosto 23 de 1866.

Al Sr. Cura Párroco de la Catedral al Norte D. Enrique Ordoñez.

Habiéndose propuesto el Cabildo Eclesiástico hacer una demostracion con los restos del coronel D. Esteban Garcia que se hallan depositados en la Capitania del Puerto, me dirijo á vd. para decirle que el Gobierno agradece sinceramente su generoso ofrecimiento de aplicarle la misa el dia de mañana la cual no puede tener lugar por el motivo enunciado.

Dios guarde á vd.

Julian Martinez.

Fausto.

El caracter especial de esta hermosa partitura, está armonizado con una exactitud admirable á la indole del espiritu aleman; lo que por si solo es una garantia de su mérito, lo que prueba que el autor tiene el necesario poder de génio para haberse puesto al nivel del gran poema aleman, Asi se esplica que la mayoria de las personas impresionadas por esta ópera, espresen le misma idea con distinto pensamiento, opinando que esa música pertenece á la escuela alemana.

El idioma músico en que habla el sentimiento de Margarita, tiene el verdadero sello del tipo, ese tono inesplicable de pasion, de candor, de vehemencia y de virtud con que le ha creado el génio del sublime poeta.

El carácter de Mefistófeles, está asombrosamente bien reflejado en la indole de sus cantos: el espiritu músico menos seductivo, sabe que en aquella *barcarola* solo puede hablar sinó un génio infernal,—las estrañas y vigorosas son las pinceladas con que el demonio está dibujado entre el circulo de aquel drama.

La pasion de Fausto es el amor de los veinte años: timido, soñador, apasionado, indomable;—profundo y pasagero. Gounod sabe cómo se mueve el corazon del hombre.

Valentin es soldado: todas sus manifestaciones reflejan en su canto la indole severa del honor.

Quien puede lo mas, puede lo menos; y el inspirado maestro francés que refleja de un modo tan admirable los movimientos mas inespresables del corazon, ha levantado la parte instrumental á la altura de todo el pensamiento, y ha hecho con ella un complemento notablemente digno del gran conjunto.

Fausto, aunque es una partilura profundamente cientifica, tiene el sello especial de los dramas mas intimos,—quella verdad poderosa que se apodera del corazon—Ademas, aunque está creada en la atmósfera del sentimiento aleman, se cierne en una atmósfera especial de candor, que la hará propia y facilmente retentiva ála memoria del público.

Resumiendo estas cuatro palabras escritas á la carrera, diremos que la partitura es espléndida y que hará gran voga en el público.

CRÓNICA LOCAL

Un limpia botas—Ayer por la mañana vimos á uno de estos individuos que parado junto á un arco de la recoba, lloraba á cántaros y se limpiaba con el cepillo las lágrimas que del tamaño de un garbanzo corrian por sus mejillas.

Nos dió lástima ver su triste situacion y le interrogamos; entonces con palabras medio castellanas ó mejor dicho cuarto por que su medio era reducido á cuartos por los sollozos, nos dijo que se le habian perdido *cuatrocientos pesos!*

Al nombrar esta cantidad redoblaba sus sollozos y se frotaba los ojos con el cepillo como este es el que le sirve para limpiar las

es comprender como le quedaria entos pesos equivalian á haber luscientas botas trabajo de bastante

pobre hombre se propone *ahorrar* r en poco tiempo la cantidad per-

nto, veremos su nombre entre las s, pues, si un limpia botas se *orrar* mas de lo que ellos *ahorran* eral indudablemente *ahorrará* la os dias que le restan de vida.

dministracion de Cor- o es ya el retardo que sufren las oder de los carteros lo que vamos r á esa Administracion, aunque ese ele ocasionar muy serios perjui-

ra de cambio, por ejemplo, detenimas dias en el Correo como sucede mente con las cartas, pierde quince de intereses, lo cual en una fuerte uede ser considerable.

y no tratamos de esonos poner en conocimiento del Sr rador una irregularidad de otro gé- egularidad que á nuestra vista es ble. Es la siguiente.

rta enviada al correo con destino en 31 de Mayo próximo pasado, evuelta al que la escribió, que tiene apellido de su título, en 23 del pre-

rta tiene el número 114 de la lista.

sto—Como estaba anunciado se pu- rnes en escena esta gran ópera. rencia que era numerosa aplau- todos los actores, á los coritas y y al Sr. Pitaluga pintor escenógrafo. o á la ópera, personas mas com- dar su opinion, nosotros solo di- gustó mucho al público.

muchacho—Que vive en un de San Fernando se le metió en que habia de hacer un viaje á esta

su madre mas prudente se opuso; dole los disgustos á q' la esponia- taba acostumbrado á vivir pacifica u rancho sin haberse apartado tres él, y le decia con objeto de inti- en la ciudad las casas no son lo sta parecen, hay muchas jentes

mas que eso, dijo él, no hay cui- que para cerciorarme de la verdad primero todo. char mas á su madre partió. en Buenos Aires lo primero que fué un carro parado. parece un carro con un caballo: oslo! Se acerca y toca sucesiva- rro y el caballo. y duda dice lo que es por esta vez egan. echo de su primera prueba se inter- poblacion. imera esquina, en la puerta de eria habia un loro parado en un

parece un palo, y el que está arri- ajaró, veamoslo. poner la mano sobre el loro

on, patron, me roban! El muchacho dos pasos estupefacto y esclma: me dijo mi madre! Hé aquí un que parece pájaro.

rapero de Madrid—Este gran pondrá esta noche en escena en el Colon. cion será dirijida por el señor

rza del Destino—Hoy se rá en Colon esta magnífica ópera de

que se ha puesto en escena ha ha- o completo en el teatro y no du- hoy sucederá lo mismo.

—Un pobre moreno que vende bi- oteria, le substrajeron antes de a- illo ciento noventa pesos y cua- o cuartos de billetes de lotería. infeliz echó de menos dicha can- uedó blanco, y le pasó una desgra- solo se apercibió el comisario á ro se dirigió á ponerle la queja. era un pardo que habia salido de dia antes, y que volvió entrar á mencionado robo. individuo puede decirse con ver- ello de «cuando no está preso lo an- do» Los billetes fueron encontrados ladron.

ÓNICA TEATRAL.

Fausto.

rea fué por cierto aquella de tra- ma musical el poema de Volfan-

del mas grande poeta de Alema- aplicando el dicho dantesco «*ha o el cielo y la tierra*» reasume, y o en un espejo todas las muchas ones por las cuales pasó esa su- ligencia. La primera parte escrita en el periodo de su juventud, sencillo, y apasionado, el senti- domina De una leyenda del siglo ace una creacion sublime, sin qui- racter de la leyenda que es el mis-

Margarita, Mefistofeles, Vagner, creaciones son vivas,—nos intere- Fausto, en Margarita, padecemos de ientos de esos dos seres que espre- unidad. Fausto con su sed ina- saber, de penetrar, de buscar; de sa incógnita del mundo invisible, tó y atormentará las generacio- s y venideras, y que se reasume bra, nunca esplicada—la filosofia. a, esa flor virginal, es el amor, no como dice Dante, que revela el mundo invisible, que esplica timiento lo que la razon no alcan- u el cristianismo que á los gozos sustituye las fruiciones morales

de la publicacion de los fragmen- 790, el gusto de la poesia simbólica, se pag do en Alemania y Goethe mismo á popularizar esa nueva estética— Torcuato Tasso, Hrmano y Doro- imbolos, y cuando Goethe publicó conclusion de la primera parte, su se habia ya singularmente mo- n el sentido simbolico. El monó- usto despues de la marcha de Va- entativa de suicidio interrumpido do de las campanas anunciando la paseo de Fausto y Margarita, de eles con Marta, la escena de Marga- entino, han ya modificado la prime- z del dibujo primitivo y pertenecen unda transformacion de ese grande es-

ndo Fausto es obra absolutamente

llas alegorias, figuras mitológicas, ezclas de antigüedad y de medio uellas brujas, esfinges, aquella fan- a filosofia, estética, científica, en se agiten todos los sistemas, en fin ultuoso bullicio que recuerdan los el infierno.

Diverse lingue orribili favelle.
Parole di Dolore accenti d'ira
Voci alte e fioche........

lamente piden un comentario conti- gos y profundos conocimientos, si nó na vez ofuscan la belleza sencilla de era parte del Fausto. episodios, insertados en ese poético onium, son sublimes. igura de Elena está delineada con . La muerte del Fausto—la lucha de eles con los angeles, las misticas gra- paraiso, la derrota de Mefistofeles, la n de Fausto mediante la plegaria y rita que ruega á la Virgen para su Son cuadros que tienen del Fidias afael, el uno la hermosura plástica, espiritual, el realismo pagano que za ó en el idealismo cristiano, y ese poema, el mas grande despues de la *Comedia* refleja enteramente, como dicho antes, el poeta. Goethe á veinte años, generoso, apasio- romántico, inspirado por Sckespeare. Goethe despues de su viaje á Italia, aman- arte antiguo, del bello plástico, calma, eno. Es Goëthe en fin, que busca el ismo universal, que une á la poesia la el espiritu antiguo al espiritu moder- que goza en fin del armonía completa de cultades maravillosas. e grande poeta uno de los génios mas de los tiempos modernos encerró en nte gran parte de la sabiduria humana n sus memorias, tres son los hombres influyeron profundamente sobre su es- tu. Skespeare, Linneo y Spinosa, del primero la inspiracion poética, del segundo su on por la naturaleza, del tercero sus ideas sóficas, ó mejor dicho, sus tenden-cias hacia el panteismo, á pesar que hasta hoy nadie haya podido formular un juicio seguro sobre sus opiniones religiosas y filosóficas.

Luis Boerne, publicista de la escuela liberal, preguntaba á Goethe—«¿Cuáles son las lágrimas que has enjugado? Á cuáles dolores has dado consuelo? Estas amargas palabras, estos reproches, encierran en si toda una historia que es aquella de la vida política de ese génio-historia que nos llevaria muy lejos, y que no es el fin que nos hemos propuesto en este análisis, hecho solo con la intencion de poner en conocimiento de nuestros lectores el «Fausto», obra de Goethe; nos queda ahora analizar el poema musical del Maestro Gounod, apreciar la ejecucion y formular en fin nuestra opinion.

Esto será para otro articulo.

J. V.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	131,838
Primer precio		25 60
Siguientes	25.65	25.60
Sábado 1° de Setiembre		
Varios plazos	25.65	25.60
Ultimo al contado		25.60

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion de los dias anteriores.

Se vendieron:

64,838	al cortado de		25.65	25.60	cts
18,000	id id	31 Agosto	25.65	25 60	id
2,000	id id	15 Setiembre		25.60	id
37,000	id id	30 id	25.70	25 40	id
5,000	id id	15 Octubre		25.65	id
5,000	id id	31 id		25.65	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

3,400 ps. al contado al 39 1/4 p.%

VENCIMIENTOS.

251,600 fts.

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo	92	95	pda
150 id id mezcla		98	id
100 id id matadero		107	id
25 doc. cueros lanares al barrer		85	doc
40 id id id		95	id
50 id id libre de dcho.		120	id

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno	ps.	197	fga
100 id id regular		185	id
120 id id id		190	id
100 id maiz en espiga		148	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m'da corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 9 p.% al año | metálico 6 « « | c'ta c'te de m'da c'te 5 « « | id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% al año
idem á 90 dias de plazo 6p% id
idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6p% id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 5 p.% al año
id id á 90 dias de plazo. 9 p.% id
id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico ...... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 18 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 18 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:
A retirar con 15 de aviso Papel moneda 7 p.% al año; Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso Papel moneda 8 p.% al año; Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca. William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés a diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Drisdale; 1 cajon pimientos.
Escalada; 24 bultos tabaco.
Bonilla; 420 cajones pasas.
Barclay; 112 id chuño.
Basarte; 50 barricas azúcar refinada.
Rocha é hijo; 1 cajon dulce guayaba.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24

Génova, el 4 de Mayo y Tarragona el 26 del mismo, berg. ital. Aliade, de 400 ton. cap. Vasallo, á Llavallol é hijos con 36 pasageros y 557 pipas, 55 medias, 90 cuarterolas, 100 quintas vino tinto, 16 medias pipas 60 damaj. anizado, 300 cj. aceite de olivo, 6 barriles y 8 cj quesos, 150 sacos arroz, 100 cj aceite plagniol, 1000 cj. pasas de uva, 25 cj. merc. 100 balas papel estrasa, 50 cj ajenjo, 54 id vermouth, 50 id cognac.

Corrientes, vapor ing. Guarani, cap. Hunter, á Peres con 21 pasageros, á Gonzalez, 165 crs. vcs. á Moreno, 1520 id id, á Gramajo, 1 bulto encomiendas, á Billinghurst, 1 barrica id, á Villanueva, 1 id id, á Acoste, 2 id, á Ardy, 1 bulto con 300 bolivianos, á Jaccard, 1 paquete dinero, á Bay, 1 paquete dinero, á Aldamons, 1 id id.

DIA—25

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata, con 99 pasageros.
Uruguay, id id Villa del Salto, con 42 id.
Corrientes, id ing. Viper.

CABOTAJE—DIA 25

Magdalena, queche Descubridor, á garbera, 10 bord y 7 cuarts. grasa, 1736 crs. lanares, 50 id nonatos, 6 id potro, 269 id becerro y vcs. 24 arb. crin.

Islas, gta. 2 Columnas, á Novaro, 60 carradas Dolores, Sta. Prudencia Oriental, a id, 50 pipas gordura, 64 bolsas lana, 2 id cerdá, 12 carradas leña.

Carmelo, pail. Maria, á Novaro, 250 bolsas lana, 35 carradas leña.

Santa Fé, gta. Maria Cleofe, á Nunez, 400 fanegas carbon, 60 umbrales, 46 palos.

Santa Fé, id Maria Luisa, á id, 400 fng. carbon, 20 umbrales.

SALIDAS—DIA 24

Parnaguá, berg. gta. austriaco Margaretha.
Havre. frag. frano. Abd'el'Kader.
Fray Bentos, bca. esp. Arauco.

Dia 25.

Montevideo, vap. ing. Villa del Salto.
Uruguay, id oriental Rio de la plata.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1/2
Itinerario fijo de los vapores siguientes
Para mas informes ocúrrase á sus agentes

Para Montevideo
El vapor Americano.
LA ORIENTAL
Sale los Martes y Viernes á las 5 de la tarde
Regresa los Viernes y Domingos.

Para Montevideo
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles á las 5
Regresa los Sabados al amanecer

Para Montevideo
El vapor Italiano.
"TEVERE"
Los Domingos á las 5 de la tarde.
Regresa los Miércoles al amanecer

Para Montevideo
El vapor Oriental
"GENERAL FLORES,"
Sale los dias 4 y 18 de cada mes.
Regresa los dias 9 y 23.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto",
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sabados á las 10 de la mañana
Regresa los Miércoles al amanecer

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para Corrientes y San Nicolas, Rosario, Paraná, y Goya.
El vapor Oriental
General Flores
Sale los 10 y 24 de cada mes
Regresa los 4 y 18 id id

Para el Salto y escalas.
El vapor Italiano
TEVERE
Sale los Miércoles á las 10 de la mañana
Regresa los Domingos al amanecer

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá del puerto del Tigre á las 12 del dia todos los Martes y Sabados.
Los pasageros deben embarcarse en la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana, por mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé,
Con escala en todos los puntos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—
TALA.
Saldrá todos los Domingos á las 10 la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala de lo Civil y Mercantil.

Las causas en la presente Semana se veran sin el Sr. Pico

Jueves 21 de Agosto.

Señores jueces, artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Martes 28.

Los cuatros señores, don Guillermo Iristral con los albaceas de don Enrique Bechester, por cobro de pesos, apelacion, abogados, doctor Aguilar y Carranza Viamont.

Los mismos, don Gregorio Barragan contra don Pedro Rosas y Belgrano y posteriormente con su testamentaria, sobre indemnizacion de perjuicios, apelacion, en relacion, abogados doctores Navarro Viola y Tejedor, procurador Aurrecoechea.

Miércoles 29

Todos los señores, exámen de contados, de don Eduardo Guvts.

Los mismos, don Luciano Ramirez contra don Juan Butti, sobre propiedad de un caballo, apelacion, en relacion, abogados los doctor Inciarte, procurador Sagasta.

Los mismos, el síndico del concurso de don Juan Bleok contra don Carlos Hamame por cobro de pesos, apelacion, en relacion, abogados, doctores, Obarrios y Garcia, (don Baldomero).

Jueves 30

Feriado.

Viernes 31

Los mismos, los herederos de don Gregorio Novas, con los de don Prudencio Dolz sobre mejor derecho á la mitad de una isla, apelacion, en relacion, abogados doctores Montes de Oca é Irigoyen [don José Maria].

Los mismos, doctor don Domingo Bombé contra don Pedro Sablajen por cobro de pesos, en relacion, abogados, doctores Inciarte y Terrero. procurador Campos,

Sábado 1° de Setiembre

Los mismos. procurador Doyhenard por la Sociedad Rural Arhentina contra don Marcelino Gomez por cobro de pesos, apelacion, abogados doctores Pereira y Labitte, (don Eduardo)

Los mismos, don Justiniano Linch contra don Diego Bell por cobro de pesos, apelacion, abogados, doctores Torres y Quezada. procurador Loyhenard.

Juez Semanero—El Sr. *Somellera.*
Idem Civil de Semana—El Dr. *Garcia.*
Escribano de idem—*Costa.*
Escribano en turno—
Boado y Cruz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
18 FUNCION DE LA 3RA. TEMPORADA
DOMINGO 26 DEL CORRIENTE.
LA FORZA DEL DESTINO
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia dramática Española
10ª funcion del 3re. abono.
Para el Domingo 26 del corriente.
El grandioso drama en un prólogo y 4 actos divididos en 10 cuadros titulado:
El trapero de Madrid
Dirijido por el señor Muñoz. Acompañándole en su ejecucion toda la compañia.
A las 7 1/2.
Nota—Están en ensayo los dramas nuevos «Las dos madres» y «La familia.»

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Bouffes Parisiens
Dimanche 26 Août 1866.
5me. représentation du 1er. abonnement.
A la demande générale:
LES SOUVENIRS DE JEUNESSE
Comédie vaudeville en 4 actes de MM. L. Thibourt et Delacour.
On commencera à 8 heures.
Nota. Pour la dernière fois Mme. Pauline jouera le rôle de NOÉMIE.

TEATRO DEL RECREO
GRAN FUNCION

El Domingo 26 se representará el grandioso drama:
El espantoso terremoto de Mendoza
Ofreciendo por primera parte «El Fantástico pruevista en la bara orizontal». Acabando la funcion con el gracioso sainete:
El borracho en el espejo.
A las 7 1/2

AVISOS NUEVOS

La Sra. Da. Dolores Zorrilla de Iturraspe.
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Agosto de 1865.

Bernardo Iturraspe esposo, sus hijos, Da. Vicenta Galves de Iturraspe madre politica y Da. Luisa Iturraspe cuñada y demas deudos invitan á sus amigos se dignen acompañar en el primer cabo de año que tendrá lugar el viernes 31 del corriente á las 10 y media de la mañana en la iglesia de San Ignacio, a cuyo favor quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gustenten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán estipendio de costumbre. p1 a26

Sirvienta Se necesita una en la calle de Piedad núm. 305. p2 a26

EL ECO HISPANO AMERICANO.
Periodico semanal redactado por
D. José S. Flores.

Este periodico, el mejor en su clase que se publica en Paris en español se recibe quincenalmente por paquetes Ingles y Frances.

Cada número de cuatro grandes pájinas contiene una estensa revista política otra comercial, un estracto de las sesiones de las Cortes Españolas y una miscelanea de noticias de todo el mundo para lo cual trae cada núm un alcance con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de los principales acontecimientos del globo deben suscribirse al Eco Hispano Americano que solo cuesta anualmente 6 1/2 pesos fuertes, Libreria Española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j20

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Alejandro Heredia, hago saber á Da. Catalina Barraque que en la causa que contra ella sigue D. Francisco Brie por cobro de pesos procedente de pasajes, el espresado señor juez ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, Agosto 17, de 1866. Vista esta demanda seguida por D. Francisco Brie contra Da. Catalina Barraque y Margarita Chos vario por cobro de pasaje de Europa, y considerando: Que el demandante ha fundado su accion en el hecho de haber traido desde Europa á Pepro barraque y su hermana Catalina y de hacerse actos obligados solidariamente al pago de la cantidad, de la cual le deben un saldo de noventa y siete patacones, cobro que dirije contra la referida Da. Catalina por haberse muerto D. Pedro, Da. Catalina ha comparecido al juicio por medio de su esposo Juan sabalain, quien reconociendo la deuda, por el documento exhibido á f. 23 y por las posiciones de f. 35 ha espuesto la escepcion de prescripcion por asunto en Montevideo no pudo hacerlo por haberse prohibido esos cobros durante el sitio y no haberlo podido efectuar en esta República por ser considerado del dictador Rosas. Que la demanda en cuanto al capital se halla plenamente comprobada por la confesion simple del demandado, y el documento de f. 23 que ha exhibido, el cual demuestra ademas la solidaridad de la obligacion contraida. Que la escepcion de prescripcion alegada no es admisible, porque si bien es cierto que han transcurrido veinte y cinco años sin ejercitarse la accion y por derecho hasta el trascurrido de veinte para prescribirlo, por ser personal, no es menos cierto, que así lo demuestra la prueba producida, que en Montevideo estuvo impedido para hacerlo, por haberse dado una revolucion gubernativa que prohibia tales cobros durante el sitio; y en esta ciudad tuvo tambien impedimento, pues los hermanos Brie tomaron las armas en Montevideo, y es notorio que los que tal cosa hacian eran considerados como unitarios y no podian ejercitar acciones en esta ciudad, la que demuestra que el demandante estuvo impedido nueve años que duró el sitio para cobrar, y que por consiguiente solo han transcurrido legalmente diez y seis años tiempo insuficiente para aprobar la prescripcion. Que del contrato de f. 23 resulta que no se pacto interes alguno ni se ha ofrecido prueba en contrario por parte de Brie. Ni tampoco se ha demostrado que los demandados hayan incurrido en mora. Considerando respecto de la demanda de Margarita Chisibane, que Brie ha fundado su demanda en haberle suministrado pasaje desde Europa y estarle debiendo de ello, el saldo de cincuenta y un patacones y los intereses correspondientes. Que la demanda en vez de contradecir esa demanda, ha incurrido en rebeldia, como consta á fojas siete. Que por esta circunstancia deben reputarse ciertos los hechos en que se funda la demanda, segun el articulo 185 de la ley de procedimientos. Que lo ha puesto no se halla destruido por esposicion de f. 12 pues no hay constancia alguna que demuestre la nulidad del emplazamiento, ademas de que cuando se hizo habia transcurrido el término para pedir la reposicion de auto que declara la rebeldia, fallo que debo condenar y condeno a Catalina Barrague al pago de los noventa y siete patacones sin costas y á Margarita Chisibane al de cincuenta y un patacones y las costas, fijandose el término de quince dias para el recurso de recision. Repongase los sellos. Alejandro Heredia.

Buenos Aires Agosto 25 de 1866.
Juan Risso
p1 a26 Escribano Nacional.

Colegio modelo De la Catedral al Sud. Curso de francés de las 10 á las 11 de la mañana. Se previene á los estudiantes, que se guian en dicho colegio el curso preparatorio de francés para los exámenes de la Universidad, que este curso desde el 1° de Setiembre tendrá lugar de las 10 á las 11 de la mañana.
El catedrático.
p1 a26 F Martin.

Hospital militar del Retiro. Se necesitan practicantes y asistentes para el servicio de los heridos y enfermos, los que quieran optar á estas plazas, pueden ocurrir á este hospital, á cualquier hora del dia.

Á MEDIO PATACON
LOS BRAGUEROS.
155—RIVADAVIA—155

Este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes, bragueros, fajas, medias elásticas etc; para hombres, para señoras y para niños de todas clases se venden á precios muy equitativos.

Para comodidad de los Sres. compradores, hay en él mismo establecimiento una sala á su disposicion para probar los bendajes antes de recibirse de ellos p3 a26.

Peon bueno Se necesita un peon bueno que sea aparente para el servicio de una casa de comercio, prefiriéndose un matrimonio. Es escusado presentarse sentarse sin tener buenas recomendaciones. Ocurrase calle de Chacabuco 23 y 25. p3 a26

Se vende El café calle de cuyo 294. Quien tenga algun reclamo sobre dicha casa puede presentarse en el término de 3 dias pasando lo cual no se atiende ningun reclamo. p3 a26

Schyler, Hartly, Graham y Ca.
Núm. 16 Mainden Laine y núm. 22 John Street.
Nueva York.

Comerciantes en efectos militares y en toda clase de armas de fuego, ofrecen de venta á precios bajos.
20,000 Mosquetes rayados.
10,000 Carabinas que se cargan por la culata.
10,000 Sables de caballeria.
con todos los accesorios correspondientes.

Grandes mejoras
Empire Sewing Machine
(*Máquina imperial de coser.*)
Almacen, núm. 536 Broadway, New York.

Esta máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras, ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la sencillez y la perfeccion combinadas.

La aguja es recta y cose perpendicularmente, dá la puntada de lanzadera, que no se rompe, ni se enreda, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el cuero hasta la muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene ruedas dentadas, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es, enfáticamente una máquina que no hace ruido.

Se necesitan ajentes en la República Argentina á los que se hará un descuento liberal.

T. J. Mearthur y Co., Fabricantes y propietarios.
Núm. 530 Broadway, New York.

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas de 20 ps arriba, con toda perfeccion y semejanza, calle de las Piedras No. 5. p2 a26.

Carbon de estufa Bueno y barato de Areco y Wilde plaza libertad. p3 a26

Teneduria de libros.

Para el 27 de Agosto se abrirán dos cursos de enseñanza de teneduria de libros á diversas horas del dia y de la noche. Los interesados pueden ocurrir con anticipacion Cuyo 157 altos á toda hora. p1 a26

El Museo Universal.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes y conocimientos útiles.

Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inútil es hacer encomio alguno de una publicacion que ya cuenta 10 años de existencia, baste decir que, todos sus articulos son orijinales, de los primeros literatos españoles, y que sus grabados son hechos exprofeso para el articulo por los mejores artistas españoles, representando unos y otros los principales sucesos europeos y americanos.

Cada número del «Museo Universal consta de ocho grandes pájinas de riquisimo papel, hermosa impresion y adornado con grabados ejecutados artisticamente; formando al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con su elegante cubierta portada é indice.

Precio de la suscricion anual 10 patacones. En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de familias, periódico ilustrado moda elegante ilustrada, Eco Hispano Americano, América. Siglo médico y otros muchos periódicos y publicaciones cientificas y literarias. Libreria española de Federico Real y Prado Bolivar 77. pm j10

ARMAS DE FUEGO.

De 15 ps. á 10 000, revolvers, espadas, cinturones, drangonas y caramañolas, pistoleras y cartuchos, composturas de armas antiguas y modernas. Armas E. Paris, calle Rivadavia núm. 21. p4 a25

Principe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino. Las lleguas se darán preñadas abonandose por ello quinientos pesos mjc. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales desde esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.

Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219. p30 a25

LA FRAGATA FRANCESA
LA FONTAINE
Su capitan Maillard, procedente del Havre.

Habiendo empesado su descarga, se suplica á los interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos.

En caso de averias ó mala condicion, el consignatario de dicho buque oirá las reclamaciones que se le hicieren, siempre que tengan lugar en el término señalado por el articulo 1246 del Código de Comercio. Buenos Aires Agosto 20 de 1866—Florida núm. 121. p8 a25,

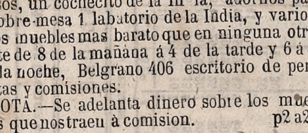
Al comercio Y capitanes de buques los abajos firmados ofrecemos nuestros servicios en jeneral como prácticos ó vaqueanos del Rio Uruguay hasta Montevideo para llevar y traer cualquier buque que sea, comprometiendonos á agradar en cuanto sea posible con nuestra conducta, con la que hasta ahora no hemos desmentido.

Joaquin Fintos, Vicente Martinez, Fermin Diaz, Antonio Guiata, Cristoval Gialote.

Mayo núm. 23 se hallará á toda hora á los firmantes.. p3 a24

Importante Para todos, ofrecemos á las personas que vinieron tarde á comprar muebles cuando ya se habian vendido todos; los siguientes que nos han triado á vender á comision 2 magnificos sofaes de caoba sólida, forro de damasco celeste y blanco de seda y lana, una mesa id del centro piedra mármol, 4 armario, 3 pianos diversos, un cochecito de la in ia, adornos para sobre-mesa 1 labatorio de la India, y varios otros muebles mas barato que en ninguna otra parte de 8 de la mañana á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche, Belgrano 406 escritorio de permutas y comisiones.

NOTA.—Se adelanta dinero sobre los muebles que nos traen á comision. p2 a25



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna
« preparacion ferruginosa es mejor tolerada que
« el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los limites
« de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 100 medidas 3 50; 200 grageas 5 »; 100 grageas 3 »

10. CENTIG. *Medida de la dósis.*

Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en *Paris*, y en todas las farmacias,—Exíjase el *Sello Quevenne*, y la *Marca de Fábrica arriba indicada.*

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zebalios y Solis.

El mártes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; así es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Europa núm. 7. calle empedrada y alumbrada á gas.

El miércoles 29 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematar á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de Europa núm. 7. calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 15 de fondo al norte con 2 piezas de material maderas duras, 1 pieza de madera, 1 ventana de reja á la calle, cocina. oficina, pozo de rica agua, postes en la calle con baranda de fierro.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.

Por otros conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El viernes 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura diner de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la badera. compuesto de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocino con el nombre del finado Plazas; dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El mártes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, lienzo tablon y tabla de varias clases, id flup, zarazas finas para vestidos y camisas, id para luto, listado, cotin, lienzo azul, id gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, bretañas de hilo, irlandas, género de hilo para sabanas, manteles, servilletas, camisas para señoras, hombres y niños, enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo do barelle, foulares de seda, pañuelos de hilo, id de cambray de seda, merino negro, pekin, brin de hilo, arpillera, lona, loneta, jergas, mantas varias clases, pellones ingleses, ponchos de vicuña, id de algodon, alemanesco, géneros para pantalon, lustrina, grano de oro, tohallas, muselina de cuadros, id de motita, tul, mantitas de seda, pañuelos de algodon pintados, colchas de algodon, camisetas, sacos de lustrina, pantalones de gambrona, bandle negro, crinolina, capricho, cuellos y macgos boadados, corbatas de seda, jabones finos de almendra, id de Windsor y otra porcion de articulos.

Por José Marquez.

De un terreno situado en la calle de Santa Fé entre las de Uruguay y Paraná.

El juéves 30 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño el referido terreno, situado en una buena posicion y en la manzana está todo edificado.

Por mas pormenores, Bolivar núm. 106.

POR EL MISMO.

De 27 lotes de terrenos, en la Boca, detrás de la barraca de los Sres. Corti y Riva.

El Domingo 2 de Setiembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos lotes de terrenos que á continuacion se espresan:

4 lotes de 10 varas de frente por 37 y 21 pulgadas de fondo, haciendo uno de estos esquina á la calle Obligado.
1 lote de 19 varas y 21 pulgadas de frente á la misma calle Obligado por 73 de fondo y concluyendo el frente del fondo en 57 varas.
9 lotes de 10 varas de frente á la calle Obligado por 36 de fondo, haciendo uno de estos esquina.
1 lote de 12 varas y 24 pulgadas de frente á una calle abierta sin nombre por 21 de frente á la calle Obligado.
2 lotes de 10 varas 3 1/2 pulgadas de frente por 25 de fondo.
1 lote de 9 varas y 23 pulgadas de frente á la calle obligado por 40 y 10 pulgadas de fondo haciendo esquina.
8 lotes con 10 varas y 3 1/2 pulgadas de frente á la calle abierta sin nombre y 28 varas y 12 pulgadas de fondo.
1 lote de 11 varas y 8 pulgadas de frente á la misma calle por 33 de fondo haciendo esquina á la de Alsina.

Por mas pormenores calle Bolivar 106.

POR EL MISMO.

Del restaurant del Languedoc, calle de Bolivar núm. 112.

El sábado 25 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo lo perteneciente al referido restaurant que son los siguientes:

Armazon, mostrador, sillas billar de carambol, con barandas de goma, mesas con piedra marmol, mesas redondas, cocina económica, cuadros, útiles de cocina, relox de pared, licores, vino jerez y oporto, cigarros habanos, el gas y todo lo demas para fonda y café.

Por mas pormenores, Bolivar 106.

Por Francisco F. de la Serna.

De 3 casas espaciosas, calle de Estados Unidos núms. 246, 248 y 250, frente á la plaza de la Concepcion entre Buen Orden y Lima.

El juéves 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura cada una de estas hermosas propiedades cuyo pago se verificará la mitad del importe al contado al tiempo de estenderse la escritura y la otra mitad con letra á 5 meses de esa fecha, bajo hipoteca de la misma finca y con cargo del interes corriente en plaza.

La primera casa núm. 246, tiene de frente al norte 13 varas, y de fondo al sud 85 3/4 varas. El edificio se compone de una sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, 2 dormitorios y un comedor con piezas de altillo encima, que cuadran el primer patio; en seguida 3 habitaciones grandes, cocina, pozo de balde, letrina y un gallinero en el segundo patio, 2 grandes patios mas para jardin y quinta de recreo.

La segunda casa núm. 248, tiene de frente al norte 9 1/2 varas y de fondo al sud 85 3/4 varas. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala grande con portada, dormitorio y un comedor que cuadra el primer patio; en seguida dos habitaciones grandes, cocina, pozo de balde y letrina en el 2° patio; en el 3° dos habitaciones mas, y el 4° patio para quinta y jardin.

La tercera casa núm. 250, tiene de frente al norte 12 varas, y de fondo al sud 85 3/4 varas. El edificio al frente es de hermosa arquitectura y de 7 varas de alto, con entrada para carruage hasta el fondo. A la calle tiene una pieza de 8 1/2 varas con un sótano del mismo largo y 5 varas de profundidad, dos puertas grandes y una ventana para muestras, trastienda de 12 varas de largo por 6 de ancho y sala que cuadra el primer patio; en seguida, un dormitorio, comedor de 10 varas, otro dormitorio y cocina en el 2° patio, un galpon y letrina en el tercer patio, quedando el 4° patio con un pozo de rica agua potable para lavadero y quinta de recreo.

La tiranteria de los tres edificios, en su mayor parte es del Paraguay y el resto de pino sin sangrar, foyeada y colocada con esmero. Las puertas con rara escepcion, son de algarrobo y cedro. El material de las paredes y techos es superior y la construccion muy sólida.

Estas fincas reunen el gran mérito de su inmenso fondo, la vista espaciosa de la plaza que tienen al frente, en la que se proyecta con toda probabilidad un precioso paseo público, que será el punto de reunion de lo mas selecto de nuestra sociedad. Ademas distan solo dos cuadras de la Iglesia de la Concepcion. La botica está al lado de la casa núm. 246. El nuevo mercado de abasto á una y media cuadra.

El mercado de frutos Constitucion y la estacion central del ferro carril del Sud á 7 cuadras. Los mejores colegios de educacion y las casas de comercio de cuanto pueden precisar las familias, á cortas distancias y por calles empedradas y alumbradas á gas, que llega hasta la espuina de Buen Orden.

Estas circunstancias son una verdadera garantia de la prosperidad de estas fincas que pueden inspeccionarlas los interesados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. El dueño del almacen que hay en la casa núm. 250 dará las esplicaciones que sean necesarias. El remate se realizará en las mismas fincas el dia que queda indicado, infaliblemente. Por cualquier otro informe pueden ocurrir á la oficina del rematador á la calle de Belgrano núm. 218.

Por Manuel A. Castro.

De una finca y unos pocos muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Samuel Canadi. Por órden judicial.

El miércoles 29 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Balcarce núm. 259 formando esquina á la calle de la Independencia: tiene 17 7/10 varas de frente á la 1ª y 34 1/2 varas de fondo que hace el frente á la 2ª mirando al sud y al este; esquina, trastienda, 2 piezas mas de material y 4 de tablas: tasada en 112,259 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad.

En seguida, se rematarán los muebles, que son: 1 cómoda de caoba, 1 mesa de id, 5 sillas asiento de esterilla, 1 lavatorio de pino, 1 cama, ropa de uso etc. Ademas 1 caballo tordillo.

Por algun informe, á la calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia, y de 3 á 5 de la tarde.

Por Tomas Ayres.

De una casa en buen paraje, situada en la calle de Méjico núm. 358 entre Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada con 13 varas de frente por 70 de fondo 6 piezas, cocina, pozo de agua, árboles frutales etc.

Previniéndose que la venta será indispensable en el dia y hora arriba designado. Por otros datos al escritorio. Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una bonita casa de poco precio, situada en la calle de Estados Unidos entre Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada, cuyo edificio es trabajado á todo costo, en 8 1/2 varas de frente por 21 1/2 de fondo, 3 grandes piezas, maderas duras, cocina, pozo de balde, letrina, umbrales de mármol, etc. En suma es una bonita casa edificada con todo esmero, y que reune las comodidades precisas para una corta familia.

Por mas conocimientos, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casa chica de poco precio, situada en la calle de Europa núm. 291 entre Lima y Salta donde estará la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa indicada, con 11 varas de frente por 14 3/4 de fondo, 3 piezas, cocina, pozo de agua etc. En suma es una casita de poco precio y al alcance de personas de corto capital.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo, calle de Lima é Independencia.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos finos de todas clases embotellados, ajenjo frances, vermout de Torino, id frances, kirch fino, cerveza inglesa blanca y negra en botellas y en medias, licores finos franceses. cominillo, coñac Robin, id Martel y otras diferentes diferentes, ginebra imperial, ginebra marca ancla, id de de la virgen, vino oporto, id jerez fino, aceite Plagnol en cajones, id de Nizza, conservas alimenticias de todas clases, sardinas en cuartas, velas esterina, chocolate español, dulce membrillo, escobas surtidas, arroz piamontes, yerba paraguaya, id argentina, azúcar refinada francesa, id habana blanca y negra, fideos de Génova, vino carlon superior, id frances, vino frances, id dulce, aguardiente de quemar, anis, caña del Brasil, café en grano, id molido, coñac frances, id ingles, ciruelas, pasas, nueces, jabon, grasa, velas de molde, galletitas inglesas, mani, aceite de comer en cajones, id kerosene.

En seguida, armazon y mostrador, balanzas, romana, vidrieras, medidas, tostador y molinillo; con accion á la llave y contrata duradera todavia por 4 años.

Nota. Si alguno se interesa en su compra particularmente, puede ocurrir á la calle Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, y á los plazos y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De todos los restos que quedaron sin venderse en la calle de la Piedad esquina de Garantias.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, toda la loza que quedó sin venderse, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 27 á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Zarazas finas para vestido y camisa, cocos id id, percales, trué, brines de hilo, brillantina, lienzos tablones y finos americano, uso doméstico, coleta, lienzos de hilo, cotin doble ancho, franela, bombasi labrado y liso, gambronas, brines mezcla de hilo, corderoy, merino negro y de colores, lustrina fina, zarazas para luto, cocos rosados, id punzoes y sin goma, madapolan, pieles, géneros de lana para vestidos, barelle, ernani, casimires franceses para trajes id, cortes de pantalones, paños para ponchos, paño y casimir negro fino, cilesia, casimir castor, trajes de casimir para hombres y niños, chaquetones de paño, sacos de brin y de lustrina, chalecos de casimir y de piqué, brin blanco de hilo, pañuelos de lana para rebozo, id de merino bordados, id de barelle, de espumilla y de red, pana, capricho, lona, loneta, brines para toldo, camisetas de lana á la crimea, id de bombasi, camisas de hilo, id de medio hilo, id de montecristo, id de algodon blancas, id coco y zaraza, camisetas de franela, id de merino y algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de lienzo, géneros de hilo para sábana, botines para señoras, hombres y niños, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile y otras clases, camisas para señoras y niños, pañuelos seda, de la India, id fulares, id de algodon blancos y de colores, id de hilo muchas clases dobladillados y con bainilla, id de yerbas y cochinilla, vestiditos para niñas gorras de cambray, camisolines y mangos bordados, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, mantas pampas y de vicuña, fajas de seda, id para campo, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, jergas bajeras, sobrepuestos, tiradores de charol, de suela y de cuero de carpincho, estractos finos, aceites, agua de colonia, alfileres, trencillas de lana, flecos para guarnicion, orquillas, agujas, dedales, cintas de seda, botones, hilo de carretel y de sastre, bombillas de composicion, ligas para campo, cinturones con evillas, cortaplumas, tijeras y otros articulos.

Por Cárlos Ristorini.

Judicial. De un terreno con ranchos situado calle del Comercio núm. 340, entre las de Santiago del Estero y Salta, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 9 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno, cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos:

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1/2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32 000 ps. Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa central para rentas! Situada calle de Potosi núms. 102 y 104, distante pocas varas de la plazoleta del mercado del centro, ocupada con una sastreria y con una tienda.

El juéves 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado en uno ó dos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16 varas de frente al norte por 18 de fondo. La situacion y comercial de este punto garante rentas seguras á quien adquiera esta propiedad.

Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El Miercoles 12 de Setiembre á las 12 en punto, al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)
4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)
7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo linderos con os anteriores
1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una máquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Benito Ramayon.

IMPORTANTE. El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa calle de Maipú núm. 201 y la accion á la llave con 5 años de contrata, todo en un lote; al tiempo del remate se dará un detalle completo de los muebles que contiene dicha casa.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle de Cuyo núm. 21.

Se recomienda á los señores interesados no faltar á la hora indicada, pues se ha de vender á quien mas dé; no tiene límites de ninguna especie.

Al mismo tiempo se han de rematar algunas alhajas pertenecientes á un embargo.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Zarazas finas para vestidos, id id de camisa, id de luto, hombasi labrado, género de lana para vestidos varias clases, camisas pechera de hilo, pañuelos de algodon de manos, brines asargados, id plomos lisos, coleta negra, id plomo, paño de poncho, id de billar, listado cotines, lienzo hilo, alemanesco para manteles, merino negro, ponchos vicuña finos, id id mezcla, id de algodon, mantas pura lana y de algodon, sombreros de terciopelo, lienzos tablas y otras clases, medias largas crudas, género de pantalon, camisas de señora, medias cortas crudas, bramantes, pantalones de casimir y de algodon, pañuelos de hilo, id cambray de yerbas, jergas inglesas, pellones tucumanos, frazadas gris, camisetas, pañuelos de hilo guarda de luto, colchas de algodon, pañuelos de rebozo varias clases, cotin de hilo, ponchos de lana, camisas montecristo, paltoes de casimir, lonas surtidas muselina de lana negra, gambronas, coco labrado, camisas de listado, franela blanca, cotin sin goma, tohallas de hilo, camisas con aplicacion, muselina en cortes para vestido y otra porcion de efectos

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

30 barricas azúcar blanca de Pernambuco rica clase, 30 cajas id de la Habana, 40 balas, papel estraza grande, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 30 cajones tabaco americano, 100 id coñac frances Aguila, 50 cajas té negro, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 10 id ginebra, 20 barriles vino jerez de 5/4 arrobas, 20 bultos manila, 40 barricas y tercios yerba argentina, 20 cajones aceite genoves, 60 latas, aceite de almendras, 50 cajones coñac Robin y Martel, 10 id cigarros correntinos, 50 damajuanas vinagre, 20 cascos coñac, 25 cajones chuño, 20 id aceite de Nice, 10 pipas caña, 10 barricas azucar refinada, 6 cajones pizarras surtidas, 6 id ladrillos para cubiertos, 15 cascos vinagre, 25 cajones ajenjo superior calidad, 40 id licor de menta, 20 farditos hilo americano, 25 cajas té perla, 10 cajones naipes, 50 canastos vino champagne, 60 bolsas mani, 25 cajones azul, 10 farditos pavilo ingles, 10 bocois vasos finos finos dobles, 20 cajones vasos y copas de varias menas y otra porcion de articulos.

Por Arturo V. Escarsola.

JUDICIAL.

El Domingo 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon, una casa situada en la calle de Santa Fé núm. 442, compuesto su terreno de 13 varas de frente al norte por 53 de fondo al sud, con 6 piezas de material, 3 lindas ventanas pozo cocina, árboles frutales y demas oficinas, previniendo que hay dos martillos á su favor con 3 varas de frente por 18 de fondo al oeste, y 3 varas de frente al este por 18 de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 78,047 ps. siendo sus dos terceras partes 52,032.

Nota. Los interesados que gusten ver los titulos ocurran á la escribania de Xammar calle de la Victoria núm. 116.

Por Damaso A. del Campo.

De los efectos de una tienda, merceria y ropa hecha, por liquidacion de un concurso, en la calle de Tacuari núm. 62 1/2.

El miércoles 29 del corriente á las 11, se han de rematar al mejor precio todas las existencias de dicho concurso, cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

Por Francisco Perrenot.

En su casa, calle de Chacabuco núm. 107.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta porstura y dinero de contado los muebles siguientes:

6 sillones de esterilla, 6 id negros para id, 6 sillas de esterilla finas para sala, lavatorios de caoba con piedra mármol, cómodas de caoba, mesitas redondas, mesas para comedor, mesitas de noche, camas, 1 banco fino para trabajar muebles, 1 docena de prensas de 10 pulgadas, 1 reloj de plata con 2 tapas, 8 tomos de la historia de Francia, 8 id de las obras de Chateaubriand, 4 id de la historia de los marineros, 6 id de las obras de Dumas, 9 id de los Diarios para todos, 3 tomos de las 3 Mosqueteros por Dumas, y una vidriera con su hermoso mostrador de guindo macizo, propio para cualquier negocio.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

20 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino frances, 10 cascos vino jerez, 5 id vino oporto y pajarete, 10 id coñac ingles y frances oscuro y claro, 20 tercerolas aguardiente del Báltico 35 á 36 grados, 5 tercerolas anis, 5 pipas caña del Brasil alambicada, 10 tercerolas id id, 20 barricas yerba argentina, 15 tercios id id, 20 barricas azúcar del Brasil, 10 tercios yerba paraguaya y misionera, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 bolsas millo, 25 id mani, 20 id comino, 100 cajones fideos de Génova, 50 id aceite de kerosene, 20 id aceite de Genova, 10 id tabaco americano, 50 id bacalao, 10 id cigarros hamburgueses y paraguayos, 100 id cognac ingles y frances, oscuro y claro, 20 id id Bernard, 200 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 100 cajones ajenjo varias marcas, 50 damajuanas cognac de 5 galones, 20 cajones cominillo, 50 id vermouth, 50 id vino jerez, 20 id bitter, 50 id coñac Robin, 20 barricas galletitas del pais, 25 id cerveza inglesa, 10 cajones tubos, 500 libras té orange pekoe en paquetes, 500 libras té perla en cajitas de 13 y 7 libras, 1000 libras chocolate español, 1000 id de coser y atar 500 libras pavilo ingles, 5 cajones naipes españoles y franceses, 5 bocoyes quesos de gruyere, papel de estraza, 10 rollos cabo de Génova, 100 cajones vino de Asti y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Piedad núm. 604.

El lúnes 3 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha finca compuesta de 30 metros 20 centimetros de frente al norte por 60 metros 62 centimetros de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 233,552 ps. mjc. Se previene á los intesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que son 155,702 ps. mjc.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle de Salta núm 194.

El mártes 4 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia dicha finca, compuesto su terreno de 5 varas y 50 de frente al oeste por 17 y 80 de fondo al este.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Judicial. De la finca calle Rivadavia, señalada desde el núm. 761 al 769.

El miércoles 5 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, dicha finca, compuesto su terreno de 14 metros y 10 centimetros de frente por 52 metros y 85 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 245,087 ps. mjc.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 163,392 ps. mjc; y no habrá retracto.

El remate tendra lugar en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

De ferreteria sana y averiada.

El miércoles 7 de Setiembre á las 11 se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor se dará despues.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se venderá á los plazos de costumbre y al mejor postor, sin retirar lote, un surtido brillante de efectos para almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Ginebra en cascos, vino frances, fosforos de palo, id de cera, bitter en cajones, vino monferrand y St. Julien de 1ª clase en bordalesas, aguardiente en pipas, caña en tercerolas y en pipas, Raspail en cajones, coñac frances legitimo en barriles, galletitas inglesas legitimas en cajitas de lata, id imitacion en barricas, tabaco paraguayo, cajones kerosene en latas de 5 galones, yerba parnaguá en tercios coñac de 1ª clase en cajones, id imitacion ingles en la misma condicion, pintura plomo y verde, aceite de Génova en latas muy rico, cerveza negra y blanca en botellas y medias botellas en barricas, vinagre en cascos, champagne en cascos, chericordial en cajones, pasas y orejones en bulto, chocolate imitacion español en latas, té negro y perla en paquetes, mangos para escoba, cigarros hamburgueses, vino jerez en barrilitos alguna loza suelta y varios otros articulos que estarán á la vista alpargatas, dulce guayaba en latitas fuentes redondas y cuadradas, etc. etc., azúcar de la Habana en cajas, grasa en cajones, cominillo en id, córchos y vino dulce en cuarterolas.

Al mismo tiempo, 25 barricas azúcar refinada, 100 frasqueras ginebra legitima holandesa marca ancla, una partida hilo para atar lana y arpillera para bolsas, fosfores de cera en latas superior clase, curazao en cajones, 42 cajones rom legitimo y 25 canastos champagne buena calidad.

En seguida, á las 12 en punto, se venderá al contado y al mejor postor, los muebles nuevos que á continuacion se detallan:

1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 cama camera de caobo, 12 sillas de caoba, 1 mesita de noche de id, 1 corona, 1 tohallera.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De tienda y merceria

Efectos para la primavera.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se venderá á todo precio y dinero de contado, un brillante surtido de articulos para tenderos y merceros, todos para la estacion venidera y cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de colcha, id para vestidos, levitas para verano, sacos de orleans, un surtido general de abanicos, bramantes varias clases, géneros á cuadros, orleans negros, meriños id, irlanda de hilo, bretaña de hilo, lienzo tabla y tablon, pañuelos de yerba, linoes, sombreros paja de Chile, medias de señoras, lienzo gris y azul, id de hilo, cotin listado, alemanesco, hilo carretel, un surtido general de perfumeriass, cortes de chali, pantalones hechos y en cortes, casimir negro para verano, silecia de hilo, id de algodon, camisas de señora, id para hombres vista de hilo medias cortas y largas finas y ordinarias, sombreros de castor y de felpa, flecos para calzoncillos, jabon de almendras, de lechuga y de malva legitimo, agua florida legitima, ligas para campo, armónicas, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas delgadas, uso doméstico doble ancho, pañuelos de hilo, id de colores de algodon, coco negro, coleta negra y plomo, aceite de la Sociedad legitimo, camisas para niños, brin de hilo, peines de goma con filete, peinetas id blancas, cinturones, hevillas, acero para miriñaques superior clase, miriñaques de 20 arcos, camisolines riquisimos ultima moda, anteojos para teatro, paños bordados, botones de nacar, id para puños, y muchos otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De noche. De obras de literatura, historia, derecho, medicina y articulos para libreria.

El viernes 31 del corriente á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una cantidad de obras arriba indicadas, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán.

Al mismo tiempo: á las 10 en punto de la noche se empezará la venta de articulos para libreros

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De efectos de tienda.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Camisetas de franela muy finas, chalecos id id, guantes de castor para hombres, señoras y niños, gorras de terciopelo adamascadas última moda, batas de lana para señora, capitas para niños de id, peinetas para la trensa muy finas, boas de lana, gorritas de paño lisas, id con adornos, id de terciopelo de seda, id paño y galon de oro, paltoes para niños con bordados de los mas ricos talmitas id id, sombreritos escoceses, mazos de cuentas de vidrio, borlas para gorros, cuellos de crochet, enaguas, una gran cantidad de bordados sin concluir con sus lanas correspondientes, felpillas para adornos, cortes de chalecos de fantasía, gró negro para id, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, vestiditos de fantasia, chaquetones de paño, capas de id, pantalones de casimir, piezas de paño, id piel de lobo, id lustrina, bramante varias marcas, lienzo doble ancho, id de un ancho, zarazas francesas, brin de hilo, loneta, greguela, trencilla para ribete fina, id plegada, medias para señora, id largas y cortas para hombres camisas de merino, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor finos, id regulares y otra infinidad de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De alhajas y muebles.

El jueves 30 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran cantidad de alhajas y muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles.

El lúnes 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles que estarán á la vista.

Igualmente se rematará un armazon, vidriera, mostrador y una romana.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 29 y viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Bramantes varias marcas finos y regulares, lienzo de hilo, id tabla, id tablon y asargado, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo para manteles, madapolan doble ancho, uso doméstico varias marcas, zarazas finas y regulares, pañuelos foulares de la India, irlanda de hilo, franela inglesa y francesa, cotin, lienzo azul, brin de Rusia, frazadas de lana, frazadones cordobeses, pantalones de casimir y de gambrona, id á cuadros, chalecos de seda, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, mantas imitacion pampas, jergas de lana y algodon, tohallas de hilo, camisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros de castor finos, id de felpa, pellones ingleses, géneros de lana para vestidos, muselinas, bretañas, casimires finos para pantalones, fajas de seda, id de lana, ligas de campo, aceite Monpelas, perfumeria, tiras bordadas, gorras de niños, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de carretel, id de ovillo, cortaplumas finas, peinetas de carey, id imitacion, tijeras finas, agujas, medias de lana largas y cortas, corbatas de seda para hombres y señoras, brines para pantalones y pantalones de brin y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez Correccional, en el depósito del Sr. D. Agustin Duran, calle de Zeballos entre las de Victoria y Rivadavia.

De una atahona con todos los útiles correspondientes.

El mártes 4 de Setiembre á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada atahona, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio y sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Género para vestidos variedad de clases, un surtido variado de brines finos lisos y asargados, zarazas finas para camisas y vestidos rica clase, casimires en corte, paño negro fino, casimir, sarga rica para sastre, terciopelo negro, cambray blanco fino, pantalones de casimir finos, casimir en pieza para trajes, fajas de seda, irlandas, bretañas de hilo, trué de hilo, chalecos de medida, zarazas para colcha, lona, arpillera, chalies finos pañuelos de taparse varias clases, pequin negro, merino frances negro, paño para alfombra, lienzo asargado, id tabla y otras clases, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas para colgaduras, frazadas, colchas blancas, pañuelos de cachimir, jergas pampas, ponchos vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros aterciopelados de castor, id de terciopelo, camisas de medio hilo con aplicacion, corsés, medias crudas catalanas ricas, id de otras clases para hombres y señoras, id inglesas de 1ª calidad para señora, camisas de dormir para señora, id festonadas, tiras bordadas francesas, paraguas de seda, quitasoles finos, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel, corbatas de seda, boas, trencilla de seda, camisetas á la crimea, pañuelos de seda y de cambray de seda, bombasi, franela amarilla de lana, brin de Rusia, camisas montecristo, coleta plomo y negra, percalina, crinolina, enaguas de percal con volados, tapados para señora, colchas afelpadas, miriñaques, peinetas de carey, aceite, acero, pañuelos de hilo blancos y con guarda de color, colchados, cinta de hilera, coco blanco, ajuares bordados, alemanesco de hilo de 2 varas de ancho, mangos y cuellos bordados, servilletas de hilo, brillantina, batas de percal para señora y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De muebles y plantas, en la calle de la Florida núm. 335.

El viernes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio todo el rico menaje perteneciente á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Magallanes de Ruiz Moreno ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparescan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 12 de 1866.
Leandro M. Gozalez.
p30 j31 Escribano público.

De órden de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza á todos los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, de Don Francisco Larguia pertenecientes á este, ya como herederos ó como acreedores, para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por ante el Juzgado del citado señor Juez y por conducto de la oficina de don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, 26 de Julio de 1866. Francisco M. Ramiro.
p30 j27

Por disposicion del Sr. Júez de primera Instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en 1 s tardes de los dias 3, 4 y 5, del entrante me de Setiembre de una casa quinta, cita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Somellera, compuesto su terreno de 35 varas de frente [illegible] sud por 70 de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su saguan correspondiente 4 id en el Interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases, tasado todo en la suma de 85,000 ps. m neda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1866.
p30 a5 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia, en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Churruca ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por al oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla ascripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 4 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 a5 Escribano público.

Por dispocicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866 Martin Correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á los acreedores del fallido D. Cárlos Gimenez presenten al síndico del concurso q' se le ha formado D Federico Plawes en el término de 2 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2 del articulo citado. Buenos Aires, Agosto 2 de 1866.
p20 a5 Ramon Garrido.

A solicitud del apoderado del Coronel Don Nicolas Granada en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos y por mandato de su señoria el Juez correccional se cita llama y emplaza á algunos de ellos para que dentro de nueve dias de la fecha comparezcan ante su juzgado á ser notificados del traslado y autos, que se le ha conferido en la presente querella de la demanda deducida cuyos individuos son los siguientes:
D. Luciano Marquez, Francisco M. y Salinas, Angelo Gemell, Juan Urbero, Giovano Bunno, Bernardo Satiro, Cornelio Lopez, Domingo Duhart, Francisco Aguirre. bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia sino compareciesen dentro del término señalado. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Melquisedek Godoy.
p3oa9 Escribano público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Maria Herrera de Peredo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus facciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1866.
p30 a11 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de celebrar almonedas y remate en San Andres de Giles, en los dias 12, 13 y 14 del entrante mes, de una casa situada en aquel pueblo, edificante en terreno, compuesto de 4 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, de propiedad de Pedro Figueroa, cuya casa está tasada en la suma de veinte y seis mil ciento cincuenta ps. m|c. Por mas informes, las personas que se interesen pueden ocurrir la oficina de D. Adolfo Saldias y á cargo del que suscribe ó al Juez de San Andres de Giles que es quien practicará el Remate Buenos Aires Agosto 14 de 1866. Francisco M. Ramirez.
p10 a18

Por disposicion del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4, 5, del corriente mes de Setiembre por el Juez de Paz del partido de San Vicente de las poblaciones, árboles, útiles, corrales, muebles, y frutos del pais, perteneciente á la sociedad que tenia el finado D. Guillermo Sauvidet, y bajo las galerias de la casa de justicia, de dos mil quinientas noventa ovejas, tasadas á 20 ps una, diez cabezas haciendo vacuna chico y grande á 35 ps. una, dos caballos á 200 ps. una mula mansa 300 ps. una yegua con dos crias en 12. ps. y dos ovejas rambuillét y un carnero padre en 1800 ps. Las personas q' se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho juez de Paz ó a la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1866
Ramon Peralta.
p20 a12 Escribano público.

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas ha dispuesto que en los dias 20, 21 y 22 del proximo mes de Agosto se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes de dos fincas pertenecientes una á la testamentaria de D. José Gomez y la otra á la de D. Juan Gomez tasada la primera en 21,427 ps. m|c y la segunda en 12,111 ps. 4 rs.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á dicho Juzgado de Paz ó la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 25 de 1866.
Francisco Baggio.
p8 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Achille Carone por el término de tres dias para que comparezca entro de 8 dias por la escribania del autorizante á practicar el reconocimiento de un pagaré en la demanda que contra él han entablado los señores Fusoni hermanos, bajo apercibimiento de darse por reconocido. Buenos Aires, Agosto 23 de 1866.
p3 a24 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate por el juez municipal de la ciudad de Mercedes en los dias 27 28 y 29 del corriente mes de un terreno perteneciente al Dr D. Carlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 60 varas de frente al Sud por 19 3|4 idem de fondo al Norte tasado en la suma de 9000 ps. moneda corriente Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores a dicho juez de Paz ó la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires Agosto 11 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 a12 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Juan Garay y Da Luisa Castro situado en el partido de Junin, sobre la laguna del carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de 3000, varas de frente y 9,000 id de fondo; cuyo campo ha sido nuevamente tasado en la cantidad 100,000 ps. m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina d l que suscribe donde se les pondrá de manifiesto el espediente ejecutivo seguido por D. Francisco Halbach, por cobro de pesos donde obra su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1866.
p12 a22 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Rafael Ricasoli, que en el termino de quince dias deben presentar al síndico provisorio D. Alejandro Ocampo los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del código de comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entrega de efectos a el: bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones q'tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á los que en cuyo poder existan bienes del anunciado concursado hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez comisario D. Eloy Ruis sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Agosto 14 de 1866.
p15 a15 Salvadores.

Por dispostcion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Gallardo.

La Provisora Argentina

A pesar de los dias trascurridos en los que por esta Direccion se viene pagando á los Señores Suscritores las respectivas cuotas se nota que algunos aun no se han presentado y siendo urgente completar el pago para terminar la liquidacion se previene á los referidos suscritores Sres Suscritores que se concluirá el abono el 25 del corriente mes, advirtiendo que lo que para este dia no hayan cobrado se consignará el importe de sus haberes en el Banco de la Provincia de por cuenta de quien corresponda.
La Direccion
p5 a21

A lo barato De interés para las familias que están de luto. Muselinas de lana negra, doble ancho á 16 ps. vara, merino negro francés desde clase regular hasta lo mas rico á 18, 20, 22, 25 y 30 ps. vara chalones de merino negro, de rica clase á 130 y 180 pesos, pañuelos negros ricos de doble á 120 ps., cuellos y mangos de crespon negro á 25 ps., mangos de hilo negro á 5 ps., bareile negro liso á 5 ps. vara, bella porteña á 8 ps. vara, pañuelos de hilo guarda negra con bai nilla á 12 ps, tienda y merceria, calle de Belgrano, esquina á la de Santiago del Estero.
p3 a25

AVISO

Se precisa una persona que sepa desempeñar bien en el ramo de fotografia, como para la campaña dándole un buen interes.
Ocurran á la casa del Sr. Fusoni hermanos. p2 a25

Se avisa A los hijos de la venerable órden tercera de penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco que el mártes 28 de Agosto á las 9 de la mañana se hará el aniversario general por todos los hermanos difuntos de dicha corporacion.
p2 a25

A 3,500 ps. Se dará un rico piano de 3 cuerdas piernas de calzon como para concierto ha costado 20,000 ps. cuando nuevo y tenemos órden de la familia dueña de darlo asi por no precisarlo, Belgrano 406, escritorio de permutas y comisiones. p2 a25

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azalea rododendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Bolsas Para lana do varias clases y tamaños é hilo para atar y tijeras hay en venta en el deposito de Grondona y hns. calle de Rivadavia núm. 457 459 p10 a24.

Se ha huido De la casa donde estaba entregada por su madre una negrita llamada Mercedes, como de 13 años de edad va destocada y con zapatillas, la persona que la oculte responderá á la cantidad que se ha llevado dicha negrita y quien sepa de ella tendrá la bondad de avisar al departamento policia. p3 a24

AL COMERCIO El escritorio del Lassalle, hijo, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm. 102. p3 a24

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

Eduardo Oltmann.

139—*Calle de Cangallo*—139

Dentista aleman.

Sigue poniendo dentaduras de ambar como las de oro, con la mayor solidez y elegancia y garante su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar no hay posibilidad para distinguirlos entre los dientes naturales; emploma, limpia y lima los dientes sin dolor. y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad bastante conocido por el público. p3 a25

Da. Carlota Artigas de Aspiazú.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 12 de Agosto de 1866.
Da. Juana Aspiazú de Arrufó, Da. Tiburcia Aspiazú hijas, dona Dionicia Gonzalez D. Pedro Artigas, don Javier y dona Josefa Arrufó sobrinos y demas deudos de dicha finada invitan á sus relaciones para rogar á Dios por el descanso eterno en el funeral que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolas de Bari el martes 28 del corriente á las 10 de la mañana, cuyo obsequio agradecerán. p3 a24

Hilo Para atar lana y tijeras de trasquilar, de primer calidad. Calle Cangallo núm. 114 y 126. p5 a24

Teneduria de libros

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No 197 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio

A lo barato Piezas de bramante marca princesa núm. 1 á 85 ps. pieza, cocos para vestido muy lindos gustos 5 ps. vara, y 125 ps. pieza, uso doméstico doble ancho 8 y 10 ps. vara piezas de irlanda de hilo 100 ps damasco de pura lana 18 ps. vara, lienzo de hilo 100 ps. pieza de 20 yardas, camisas de algodon para niños 15 ps. tartanes de pura lana y lindos gustos 12 ps. vara. tapados de paño negro para señora 100 ps levitas para señora negros y de color, rica clase 130 ps. madapolan clase buena 100 ps. pieza, garibaldinas de merino, bordadas 50 ps. pañuelos de espumilla bordados una vara 120 ps. sombreros yelmos de terciopelo para niños 50 ps toallas de hilo 7 ps. una, calsones para señora 25 ps. id para niñas 12 y 15 ps géneros para vestido 5 y 8 ps vara, pañuelos de hilo 4 y 5 ps. uno lienzo tablon núm. 8 100 ps. pieza, tienda y merceria, calle Belgrano esquina á la Santiago del Estero
p3 a25

LA SEÑORA ARJENTINA

A. B. de Priuli

QUE CURA

El dolor de muelas

Se ha mudado

AL N.° 118 CERRITO.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay N° 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

GRAN PLANO

DE LA

Batalla del 24

Se vende en esta imprenta 5 ps.

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.

Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8	p. m'da de M'deo		
De cámara en cuarto solo	10	«	«	«
De proa	4	«	«	«
Carga por tonelada	4	«	«	«

Flete de dinero por oro 1|4 % por plata 1|2 % por papel 1|8 %.
Las comodidades para los pasajeros son inmejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1|2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage,

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Banco italiano Llamamos la atencion de los señores accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso
«Se previene á los señores accionistas que desde el 16 hasta el 31 del corriente se cobrará la 3ª cuota del 30 p % ó sean ps. 150 por accion de conformidad con el articulo 9 párrafo 2 de los Estatutos.»
Montevideo, 1 de Agosto 1866.
F. L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires Agosto 2 1866.
p30 a2 Sivori y Schiaffino

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl 26

Gran ferro-carril del Sud

Aviso al público

Trenes particulares para Barracas.

La compañia del ferro-carril del Sud ha hecho los arreglos convenientes con un propietario de Diligencias para la conducion de pasajeros á un peso moneda corriente por persona, entre la estacion Barracas al Sud y el puente de Barracas, el saladero San Martin y la iglesia de Barracas. Las Diligencias se encontrarán con los trenes en las horas siguientes, desde hoy en adelante:

Hora de los trenes para Buenos Aires	Hora de los trenes De Buenos Aires
8	8 46
9	9 46
10	10 46
11	11 46
12	12 55
1	1 46
2	2 46
3	3 46
4	4 46
5	5 46
6	6 55
6 28	

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1866
a8 La Administracion.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE

El primero en el pais.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p3o a11

INTERESANTE

Para quien desee establecer barraca de frutos del pais, se alquila el hermoso edificio, preparado para el objeto, situado formando esquina á las calles de Corrientes y Larrea, inmediato al mercado 11 de Setiembre posee las comodidades siguientes: 840 varas cuadradas de depósito, tres hermosas habitaciones, cocina, letrina y dos pozos de balde; uno con una gran pilita, tanto los depósitos como las habitaciones estan rebocados y á mas de lo referido el patio es de 54 varas por 22 de ancho. para tratar Córdoba 235. p30 a10

Aviso al comercio

El señor D. Carlos Silliman de Neuchatel, en Suiza, que tiene casa en Burdeos, tiene el honor de participar al comercio, que no existe en la primera de aquellas ciudades ningun E. Silliman Neveu, á cuyo nombre se han hecho etiquetas de ajenjo, y se previene que debe confundir dichas etiquetas con las de Charle Silliman que son las que lleva el ajentan ventajosamente conocido y apreciado desde muchos años, tanto en Montevideo como en Buenos Aires. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por órden del Sr. D. Carlos Silliman.
firmado: - F. Decazes y ca. p30 a1. o

Aux amatares De compras baratas en el lindo pueblo de Belgrano, se vende ó se alquila una casa amueblada ó no, con diez piezas toda empapelada y con cielos rasos y todas las puertas y ventanas con contramarco y todos los pisos de tabla y baldosas un lindo corredor con 10 varas de largo sobre cuatro, todo con pintura, á mas dos sótanos, dos cocinas, dos lugares, un galpon de 12 varas de material con gallinero y un cuarto para el jardinero, toda la azotea de la casa con baldosa y madera dura, con una linda quinta con todas cualidades de frutas de lo mejor que hay en el pais todas frutas europeas, dos jardines con flores de todas clases, el terreno se compone de 80 vs. de un lado y 50 del otro lado las con frente á la calle, toda la quinta cercada de material, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, se vende con toda garantia, los personas que se interesen en su compra, dirijirse al mismo pueblo de Belgrano á casa del Sr. Magalon calle 25 de Mayo, ó en la misma casa calle San Martin núm. 9 y 11.
p15 a18

Gran remate

En el puerto del Tigre.

El Miércoles 29 del corriente se rematará infaliblemente al mejor precio y de contado un surtido general de almacen como ser yerba paraguaya, azucar, arroz, fariña, tabaco y un surtido completo como de una casa que está en liquidacion, se previene que á las 10 en punto se dará principio para tener tiempo á entregar los efectos en el mismo dia. Y en el mismo punto una hermosa casilla distante cuadra y media en la calle real del mismo puerto del Tigre la casilla está trabajada á todo costo teniendo 14 varas de largo y 7 de ancho con un altillo, banco y armazon pronto para cualquier negocio que se quiera establecer. p3 a25

Se alquila La hermosa casa Maipú 339 Para tratar alli mismo desde las ocho hasta las cinco de la tarde; y á toda hora á la calle Gangallo núm. 28.
p2 a25.

Peluqueria y perfumeria.

De Cárlos Faure Florida 82 por mayor y menor, única casa que se ocupa de la especialidad de perfumeria.
Las señoras que deseen artículos para la toillete y de buen gusto, pueden dirijirse á dicha casa para ser bien atendidas, ademas los señores peluqueros y merceros sean prevenidos, que se venderá surtido para ellos al precio de plaza por docena o medias docenas
Nota—En la misma casa acaba de llegar de Paris un profesor de peinados para señora que ocurrirá á las casas para peinar.
p3 a24

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS — REGRESO

DIAS FERIADOS. — SALIDAS — REGRESO

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Mercedes.

[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de echos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.
Los planos y condiciones estaran á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almobadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Acantor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Majenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el [illegible] de la casa de Gobierno, todos los dias desde las once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Donselar; Jeppener; Ferrari; Gacia; Gándara; Chascomus.

Trenes No. 1, No. 3, No. 5, No. 7, No. 9, No. 11, No. 13, No. 15, No. 17, No. 19, No. 21, No. 23, No. 25, No. 27, No. 29.

[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

Estaciones: Chascomus; Gándara; Gacia; Ferrari; Jeppener; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos As. Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 147.

Trenes No. 2, No. 4, No. 6, No. 8, No. 10, No. 12, No. 14, No. 16, No. 18, No. 20, No. 22, No. 4, No. 26, No. 28.

[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresara partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Oficina de Sumarios En la Aduana—Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, se citá á D Estevan Ribon, para que comparezca á esta oficina en el término de nueve dias, para ser notificado de una resolucion—Buenos Aires Julio 26 de 1866.
[illegible] Secretario

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—*Calle Victoria*—171

Gran surtido permanente de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, merino de todas clases.
Especialidad de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, 2000 trajes de 150 ps arriba.
Gran surtido permanente de merino de todas clases, se corta sobre medida.
p30 j26

Aviso La Sociedad Mercantil que jiraba en esta plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y ca. terminó segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1865, y habiéndose separado de ella desde entonces por mútuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Maclean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y ca. siendo socios de ella D. Cárlos Seton Maclean, D. Tomas Gibbons y D. José Green, quienes conjuntamente ó separadamente liquidarán la sociedad estinguida. Buenos Aires, Junio 22 de 1866.
Cárlos S. Mc. Lean
Guillermo Alejro A. Maclean
ppro. Thos. B Gibbons.
Chas. S. Mmc. Lean
ppro. Joseph Green.
p30 j29 Chas. S. Mmc. Lean.

En venta En casa de Milligan y William son 148 calle Piedad vino Jerez de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p30 a9

Aviso El abajo firmado informa al público, que ha mudado su almacen de comestibles, de la calle defensa núm. 60, á la calle Victoria núm. 72, recoba nueva.
p30 a10 firmado—Ricardo Hastings.

Miramon cuchillero Acaba de recibir una factura de ojas de espada de uno y dos filos; que puede vender mas barato que las últimas, ojo plateros y ferreteros, se van acabar pronto, la partida es muy chica, para tratar calle Bolivar 103 esquina Belgrano 80, merceria.
p6 a15

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA

LA VERDADERA.

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA

EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id, 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Defensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 a 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
Vvilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Tenedor de libros En la escuela politécnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

DOLOR DE MUELAS

Curado gratis

Sin fierro, ópio, ni áccidos,

En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre gratis el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarthe calle Florida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se encuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacer crecer el cabello. p30 p19

Repartidores Se necesitan en la fabrica de tabacos del «Crédito» Tacuari 109, prometiendoles reparto contínuo con las mejores condiciones, tanto para reparto á pié como á caballo con factura y marca de primer clase. p6 a21

Arte de escribir Enseñasé, por un nuevo método el mas conveniente para la instruccion, una elegante forma de escritura inglesa ó italiana en 8 lecciones, redonda francesa en 3, redonda inglesa cursiva en 6, y gótica alemana ó inglesa en 5 lecciones. Ademas se dan lecciones de gramática castellana y ortografia. Teneduria de libros por ambas partidas, Aritmética por principios matemáticos; geografia universal y lectura, Piedad 29 Manuel P. Bocrn
p10 a15

Boteria francesa Se vende la muy acreditada boteria con numerosa clientela, sita en la calle de la Piedad núm. 155, para tratar ocurran á la misma casa,
p6 a24 Pablo Caumont.

Habiendo Empezado la descarga de la bca. «Moliere» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo á los consignatarios calle de Cangallo núm. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares. Buenos Aires, Agosto 21 de 1866. p10 a22

Al comercio.

Etchebarm hermanos han mudado su escritorio á la calle Suipacha núm 36.

OTRO

Juan Bautista Etchebarme á cuyo cargo quedó la liquidacion de la extinguida firma de Sellano y Etchebarne ha trasladado su escritorio de la calle de la Victoria No, 314 á la calle de Suipacha núm 36. p5 a23

Importante Vino de Jerez en barriles de 1 y 2 arrobas superior y en cajones de una docena, grasa de cerdo francesa y norte americana en latitas de 10 libras, dulce de guayaba en latitas y jalea de membrillo coñac Martell y Robin lejitimo vino priorato añejo en cuarterolas, todo á precios cómodos, Victoria núm. 187. p5 a24

ATENCION

El jueves 30 á la una se rematará la casa calle Potosi número 102 con 16 varas de frente y poco fondo, distante algunas varas de la plazoleta del mercado: la situacion central de esta propiedad garante una buena renta. Esta venta es por Cárlos Ristorini calle Tacuari núm,
p2 a24.

Perro perdido Se ha desaparecido de la casa calle de Bolivar 76, es de terranova, cachorro, blanco, con manchas negras en la cabeza y otra en el lomo, La persona que lo tenga y quiera devolverlo en dicha casa recibirá una buena gratificacion. p3 a'24,

Remate judicial.

En la Boca del Riachuelo calle del General La Madrid núm. 81 el domingo 26 del corriente á la 1 se rematará al contado lo siguiente una marquesa de fierro con cortinado y colchones, una mesa, 1 estante, 1 caja de cedro un id pequeña con espejo, 2 sillas, un mosquetero de barco 2 tarros de pintura, ropa de uso y otros útiles domésticos. p3 a24

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la [illegible]

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO [illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . .

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temperley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la [illegible] Argentina y Oriental de Uruguay SENOR D. JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TITULOS
P.s FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,7[illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima [illegible]

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO [illegible] FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y [illegible]

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. [illegible] ARMSTRONG, VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL [illegible]
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente [illegible]
El pago anticipado de 10 años da derecho al asegurado al estorno de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los años restantes, es decir que solo [illegible] por 10 años asegurado la prima con [illegible] á 8 años menos el 10 p. % de [illegible] prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores [illegible] no solo por ser la única sociedad [illegible] contra incendio á prima fija, dom[illegible] República Arjentina, sino tambien [illegible] su fuerte capital. Los fondos de la [illegible] depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la compañia.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de [illegible] da 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad [illegible] acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse [illegible] ho diario puede dirijirse á su administrador general en la calle de Itusaingo 205.

INJECTION BRO[U]

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor, 112, boulevard Magenta. (Exijir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

APROBADA POR MM. — Rue Montmartre, 18, PARIS. — APROBADA

RICHERAND (el baron.) ROUX. . . . } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Dirr de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER PETIT. . } Médicos de Paris.

GUÉRISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PATE PECTORALE DE DEGENÉTAIS Pen

BOIS DE LO[illegible] A. DE ROSE[illegible] COLOMBAT dico Funda[illegible] Instituto [illegible] para el tra[illegible] fermedades órganos vo[illegible] SORLIN. DECREZO [illegible]

Las Pastillas pectorales de DEGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion dolorosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas sabios estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el que se consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, de la Tisis pulmonar, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, [illegible] profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI [illegible]
Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

"LA PROVIDENCIA"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y posterior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha [illegible] Abril de 1866.

Capital: **1.000.000** de pesos

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice Presidente	« «	Juan Pañalva.
Vocales	« «	Joaquin Belgrano.
«	« «	Eugenio O. Neill.
«	« «	Miguel Cesar.
Director General	« «	Felix de Montravel.
Agente	« «	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia — BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zim[illegible]
Vice-Presidente	« Dr.	Miguel Est[illegible]
Secretario	« «	Bernardo I[illegible]
Vocales	« «	Cayetano M[illegible]
«	« «	H. H. Roose[illegible]
«	« «	Juan Robl[illegible]
«	« «	Julio G. S[illegible]
«	« «	Ventura C[illegible]
Sub Director	« «	Pablo de M[illegible]
Agente	« «	Roberto Bo[illegible]

Oficinas { En Montevideo: calle [illegible] En Buenos Aires: Piedras [illegible]

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.
La Compañia asegura por plazo convencional que varie desde 3 meses á [illegible] seguros cuyo plazo sea por cinco ó diez años la compañia cobra, [illegible] dos asegurados que paguen toda la prima adelantada, sólo la correspondiente [illegible] sán el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo el 10 p. % del importe de los 8 años.
BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su costo las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de [illegible] costo.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
[illegible] *José Maria de Torres.*